



RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN
DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

PROCESO IP 013 DE 2025
“REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO
DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

PROPONENTE:
INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS
NIT. 830.504.592-3.
REPRESENTANTE LEGAL:
DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ
C. C. No. 72.163.154 de Barranquilla.

DIRECCIÓN: Calle 104 B No. 48-19, Bogotá D.C. – Colombia.
CELULAR: (57) 312 593 8826 - (57) 316 472 8085.
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@gevia.co

Dirección: Calle 104B No. 48 – 19, Bogotá D.C. – Colombia. Código Postal: 111111
Celular: (57) 3125938826 - (57) 316 472 8085
licitaciones@gevia.co

ÍNDICE

1. CAPACIDAD JURÍDICA	3
1.1. Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta	4
1.2. Existencia y Representación Legal	12
1.3. Copia Cédula del Representante Legal	25
1.4. Antecedentes	27
1.5. Formato 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales	36
1.6. Anexo 4 — Pacto de Transparencia	38
1.7. Formato 12 — Autorización para el Tratamiento de Datos Personales	42
1.8. Formato 16 Compromiso Anticorrupción	45
1.9. Formato 17 Declaración Juramentada de No Estar Incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades para Contratar con El Estado	47
1.10. Garantía de Seriedad	50
2. DOCUMENTOS FINANCIEROS	60
2.1. Registro Único Tributario R.U.T.	61
2.2. Registro Único de Proponentes RUP	67
3. DOCUMENTOS TÉCNICOS	154
3.1. Formato 3 – Experiencia	155
3.2. Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	197
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	199
4.1. Formato 9 - Compromiso de Acreditar la Experiencia y Formación Académica Adicional del Personal Clave Evaluable	200
4.2. Formato 10 - Factor de Sostenibilidad	202
4.3. Formato 7 – Puntaje de Industria Nacional	205
4.4. Formato 6 — Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad	219
4.5. Formato 13 – Acreditación de Emprendimientos y Empresas de Mujeres	222
4.6. Acreditación Mipyme	370
5. CRITERIOS DE DESEMPATE	384
5.1. Formato 10H – Acreditación Mipyme	385
6. OFERTA ECONÓMICA	399
6.1. Formato 15 – Propuesta Económica	400

1. CAPACIDAD JURÍDICA

1.1. Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta

[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ en mi calidad de representante legal de INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la

etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: **[Marque con una X la característica aplica al proponente]**

El Proponente es:	Persona natural ☐ Persona jurídica nacional ☒ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia ☐ Sucursal de sociedad extranjera ☐ Unión Temporal ☐ Consorcio ☐ Otro ☐
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí ☐ No ☒ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ☐ Subsidiaria ☐ Filial ☐

	Subordinada ____ Otro (indicar cuál) _____																							
	El Proponente cotiza en bolsa: sí ____ no <u>X</u> ____ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>32,5%</td> <td>72.163.154</td> <td>Donaldo Elías Castilla R.</td> </tr> <tr> <td>30,0%</td> <td>7.525.194</td> <td>Luis Fernando Cano Gómez.</td> </tr> <tr> <td>10,0%</td> <td>900.108.455-8</td> <td>Auscultar SAS.</td> </tr> <tr> <td>10,0%</td> <td>1.234.094.625</td> <td>Nicolás Falquez Jaramillo.</td> </tr> <tr> <td>10,0%</td> <td>32.773.848</td> <td>Yudy Patricia Rolón Amaya.</td> </tr> <tr> <td>5,0%</td> <td>74.371.480</td> <td>Ricardo Alberto Mendoza Boada.</td> </tr> <tr> <td>2,5%</td> <td>9.104.576</td> <td>Rodolfo Elías Olivo Castilla.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	32,5%	72.163.154	Donaldo Elías Castilla R.	30,0%	7.525.194	Luis Fernando Cano Gómez.	10,0%	900.108.455-8	Auscultar SAS.	10,0%	1.234.094.625	Nicolás Falquez Jaramillo.	10,0%	32.773.848	Yudy Patricia Rolón Amaya.	5,0%	74.371.480	Ricardo Alberto Mendoza Boada.	2,5%	9.104.576
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																						
32,5%	72.163.154	Donaldo Elías Castilla R.																						
30,0%	7.525.194	Luis Fernando Cano Gómez.																						
10,0%	900.108.455-8	Auscultar SAS.																						
10,0%	1.234.094.625	Nicolás Falquez Jaramillo.																						
10,0%	32.773.848	Yudy Patricia Rolón Amaya.																						
5,0%	74.371.480	Ricardo Alberto Mendoza Boada.																						
2,5%	9.104.576	Rodolfo Elías Olivo Castilla.																						

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ.		
Dirección y ciudad	Calle 104 B No. 48-19, en Bogotá D.C.		
Teléfono	316 472 8085	Celular	316 472 8085
Correo electrónico	licitaciones@gevia.co		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS.

NIT. 830.504.592-3.

Nombre del representante legal: DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ.

C. C. No. 72.163.154 de Barranquilla

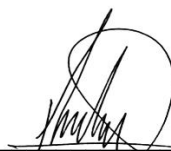
Matrícula profesional: 08202-51782 ATL

Dirección de correo: Calle 104 B No. 48-19

Correo electrónico: licitaciones@gevia.co

Telefax: 601 522 6512

Ciudad: Bogotá



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.163.154**
CASTILLA RODRIGUEZ

APELLIDOS -
DONALDO ELIAS

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1969**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-1988 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00201709-M-0072163154-20091204 0018638015A 1 1100106702



1.2. Existencia y Representación Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA
Sigla: GEVIAL S A S
Nit: 830504592 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01424504
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 104 B No 48-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admon@gevial.co
Teléfono comercial 1: 5226512
Teléfono comercial 2: 5226514
Teléfono comercial 3: 3164728085

Dirección para notificación judicial: Calle 104 B No 48-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admon@gevial.co
Teléfono para notificación 1: 3164728085
Teléfono para notificación 2: 3182940432
Teléfono para notificación 3: 3164728085

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005826 del 14 de octubre de 2004 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2004, con el No. 00958337 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios del 29 de noviembre de 2010, inscrita el 15 de diciembre de 2010 bajo el número 01436502 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA GEVIAL SAS.

Por Acta No. 18 del 29 de noviembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2010, con el No. 01436502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA a INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2054.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: 1) Prestar y adelantar servicios de estudio, diseño, interventoría, proyección, ejecución y supervisión de obras de ingeniería civil y arquitectura en todos sus ramos y especialidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en Colombia y el exterior 2) La prestación de servicios de asesoría y consultoría técnica, administrativa, financiera y jurídica entidades públicas, privadas o mixtas; así mismo, personas naturales o jurídicas de carácter nacionales, extranjeras para el desarrollo de actividades relacionadas con todas las ramas de la ingeniería civil, arquitectura, economía, administración de empresas en Colombia y el exterior 3) Participar en licitaciones y concursos cuyo objeto sea la concesión de obras públicas, para la construcción, y/o mejoramiento, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización, y/o operación, y/o explotación de carreteras, vías urbanas, vías férreas, pistas de aeropuertos, túneles viales, obras marítimas y fluviales, programas de expansión portuaria, ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial, y toda clase de obras civiles, hidráulicas, obras públicas, proyectos de ingeniería, viales y mineros en general. 4) Identificación, planificación, elaboración y valuación de estudios, planos, planes, diseños, anteproyectos, proyectos, proyectos de desarrollo, estudios de factibilidad y prefactibilidad, gestión vial, gestión de infraestructura vial, consultoría, interventoría o auditoria, coordinación, dirección, asistencia técnica de obras de ingeniería civil, arquitectura, economía y administración de empresas en todos sus ramos y especialidades. 5) Localización de obras, programación, proyección, construcción, ejecución y supervisión de obras de ingeniería civil, arquitectura, eléctrica y telecomunicaciones en todos sus ramos y especialidades. 6) Elaboración de apliques y perforaciones, estudios de suelos y ensayos de laboratorio de materiales pétreos y mezclas de concreto y asfálticas. 7) Actividades de minería como la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales de todas las formas, y materiales de cantera, playas, causes y lechos para la obtención de agregados, y en el desarrollo de esta actividad podrá montar plantas de procesamiento de dichos minerales y/o materiales. 8) Explotación de recursos naturales no renovables. 9) Servicios de apoyo en consultoría tales como topografía, cartografía, aerofotogrametría, realización de perforaciones y ensayos geotécnicos, la computación y procesamiento de datos y el uso auxiliar de equipos especiales. 10) La explotación de la industria de la ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en cualquier forma, ya sea la organización, construcción, ejecución de programas y proyectos de obras públicas o privadas. 11) Diseño y construcción de obras nuevas, y/o mejoramiento, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización de carreteras, caminos, puentes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pontones, viaductos, vías férreas, pistas de aeropuertos, viviendas, locales comerciales e industriales, bodegas, ascensores, parqueaderos, estaciones de servicio, acueductos, alcantarillados, pavimentos, obras marítimas y fluviales, túneles y obras complementarias. 12) Gestión y auditoria al nivel de programas de infraestructura vial de transporte y proyectos de ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en todas sus áreas. 13) Adelantar la elaboración de los estudios de factibilidad y evaluación, preparación y elaboración de proyectos de infraestructura vial para la construcción, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización de carreteras, caminos, puentes, pontones, viaductos, vías férreas, pistas de aeropuertos, viviendas, locales comerciales e industriales, bodegas, ascensores, parqueaderos, estaciones de servicio, acueductos, alcantarillados, pavimentos, obras marítimas y fluviales, túneles y obras complementarias. 14) Actividades de ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial o marítimo. 15) Servicios de proyectos de ingeniería y económicos, mediciones, dirección de ejecución de trabajos de infraestructura y rutas en particular, la construcción, operación, mantenimiento y transferencia de proyectos de infraestructura. Lo anterior, a través de contratos con entidades estatales, semioficiales y personas privadas o naturales, nacionales o extranjeras. 16) Prestar asesoría lurídica especializada a entidades públicas o privadas en materia de contratación estatal. 17) Consulta de mercados y asesoría en todas las etapas y áreas de los proyectos de ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en obras. 18) Inversiones en empresas de urbanismo, transporte, minería, construcción, ingeniería civil, arquitectura, economía y administración de empresas en todas sus manifestaciones. 19) La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá celebrar cualquier otro acto o contrato de los que permitan las leyes nacionales o extranjeras, en especial, sin que signifique limitación, contratos de concesión, construcción, exploración, explotación, consultoría e interventoría. 20) Inversiones de equipos de trabajo como también de muebles e inmuebles, acciones y otros valores inmobiliarios. 21) Obtener la representación de sociedades o empresas extranjeras para hacerse cargo de sus negocios de consultoría y construcción. 22) Promover, organizar, participar, asesorar y acompañar todo tipo de sociedades que desarrollen o complementen directa o indirectamente el objeto social, tomar parte de ellas fusionarse con otras y celebrar contratos de cuenta a participación. 23) Celebrar y ejecutar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de Outsourcing, subcontratación y en general conformar cualquier relación comercial o contractual, alianzas estratégicas o cualquier forma de asociación que busque cumplir con el objeto social. 24) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de maquinaria, mercancías, productos, materia prima, materiales y suministros necesarios para el sector de la ingeniería civil, construcción y bienes de capital. 25) Comercialización de todos los productos referentes a la ingeniería civil, economía, administración de empresas y arquitectura en todos sus ramos, inclusive la producción, procesamiento, importación y explotación, compra y venta de insumos de la especialidad. 26) La administración y representación de terceros y sus bienes, como la representación o mandato de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 27) La administración de los títulos valores, derechos de créditos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los accionistas de esta sociedad o de terceros ya sean nacionales o extranjeros. 28) Invertir en diodo tipo de empresas, en valores y todo tipo de valores ya sea en moneda local o extranjera. 29) Adquirir o suscribir acciones en sociedades anónimas o en comandita por acciones, tomar parte en sociedades de responsabilidad limitada, colectiva y en comandita, comercial o civil, nacional o extranjeras para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione directamente con los que forma parte del mismo, la sociedad podrá: A) Adquirir toda clase de bienes con destino a la explotación de los negocios convenientes sea en su propio nombre, por cuenta de tercero o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes enunciado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$530.000.000,00
No. de acciones	: 530.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$200.000.000,00
No. de acciones	: 200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del Gerente: El Gerente es el representante legal de la Sociedad, en quien los accionistas delegan la administración y representación de los negocios sociales. El Gerente será designado por la Asamblea de Accionistas para un periodo igual al de la vigencia de la sociedad períodos de dos (2) años y podrá ser removido en cualquier tiempo o reelegido indefinidamente. El Gerente General se mantendrá en su cargo aún vencido su período, hasta que sea designado su sustituto. Suplente al Gerente. El Gerente podrá tener un suplente que será designado por la Asamblea de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas mientras se designa un nuevo Gerente, así como en sus faltas temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Artículo vigésimo cuarto. Funciones del Gerente: El Gerente General es el representante legal de la sociedad, deberá administrar y hacer uso de la razón social, con las obligaciones de dirigir y administrar los negocios sociales, estará investido de poderes suficientes para llevar a cabo los actos, negocios o contratos comprendidos dentro del objeto social o inherentes a su cumplimiento, con las limitaciones y restricciones que se señalan en el presente artículo y sin consideración límite alguno en consideración a la cuantía tendrá las siguientes facultades y funciones: A. Ejercer la representación legal de la sociedad. B. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Junta General de Socios. C. Celebrar, por sí solo los contratos que interesen a la sociedad con las limitaciones previstas en este reglamento. D. Nombrar y renombrar libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido por ley o por la Junta General de Socios, señalarles sus funciones y asignarle su remuneración. E. Presentar a la Junta General de Socios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en tiempo oportuno el balance general, proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre todos los asuntos de su cargo. F. Conferir poderes especiales e invertir a los apoderados, exclusivamente de las facultades necesarias e indispensables, para que puedan cumplir con el mandato encomendado. G. Hacer con compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país o fuera de él, todas las operaciones que requieran las protección, custodia y administración de los bienes sociales. H. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. I. En el desempeño de sus funciones el Gerente General como representante de la sociedad, podrá comparecer en procesos judiciales o administrativos, interponer toda clase de recursos o incidentes o desistir de estos o de las acciones iniciadas, siempre actuando en defensa de los intereses de la sociedad. Deberá tener en cuenta limitación y restricción segunda f2) del parágrafo primero de este artículo. J. Cumplir los demás deberes que por su naturaleza le correspondan. El representante legal de la sociedad, Gerente General o subgerente, en su caso, tendrán las siguientes: 1. Será necesario el consentimiento y autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios para cualquier negocio que no esté comprendido dentro del objeto principal de la sociedad. 2. Previo el dictamen favorable de la asamblea, podrá transigir, conciliar, comprometer, desistir, arbitrar o pactar la cláusula compromisoria, actuar en los procesos judiciales o extrajudiciales que constituya. 3. No podrá sin la autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios mudar la forma de los bienes muebles, corporales o incorporeales, o inmuebles, transferirlos o enajenarlos, arrendarlos, hipotecarlos ni gravarlos de forma alguna. 4. No podrá conferir poderes generales. S. Requiere autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios, para solicitar a la autoridad competente que la sociedad sea admitida en la celebración de concordato con sus acreedores, cuando suspenda o tema suspender el pago corriente de sus obligaciones y en general asumir la personería de la sociedad en todos los negocios comerciales, civiles, penales, administrativos, extrajudiciales o de policía que estime necesarios o convenientes para la mejor defensa de los intereses de la compañía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 30 del 31 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2016 con el No. 02121384 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Donaldo Elias Castilla Rodriguez	C.C. No. 72163154

Por Acta No. 64 del 17 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 03090125 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ricardo Alberto Mendoza Boada	C.C. No. 74371480

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 54 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 con el No. 02635152 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDITORES REVISORES & ASESORES GERENCIALES S.A.S	N.I.T. No. 830051825 9

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 con el No. 02635153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hernan Alirio Gomez Hurtado	C.C. No. 10535700 T.P. No. 25432-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor	Fiscal	Jackeline	Mayorga	C.C.	No.	28428642	T.P.
Suplente		Mogollon			No.	224.325-T	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002957 del 29 de agosto de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01078087 del 11 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271784 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271786 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271800 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429280 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429282 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429283 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429285 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429286 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429288 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429291 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Acta No. 18 del 29 de noviembre de 01436502 del 15 de diciembre
2010 de la Junta de Socios de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S.
Matrícula No.: 01424701
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 104B 48 19
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.794.340.773

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

1.3. Copia Cédula del Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.163.154**
CASTILLA RODRIGUEZ

APELLIDOS -
DONALDO ELIAS

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1969**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-1988 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00201709-M-0072163154-20091204 0018638015A 1 1100106702

1.4. Antecedentes

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

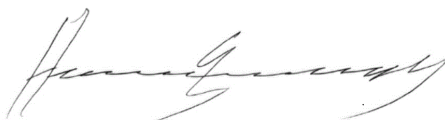
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de junio de 2025, a las 10:54:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305045923
Código de Verificación	8305045923250606105459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

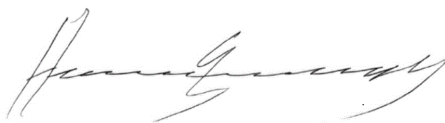
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de junio de 2025, a las 10:59:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72163154
Código de Verificación	72163154250606105906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273272718



PIB
10:58:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 8305045923:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273273191



PIB

11:01:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72163154:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:20 AM horas del 06/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72163154**

Apellidos y Nombres: **CASTILLA RODRIGUEZ DONALDO ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/06/2025 11:02:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72163154** y Nombre: **DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117351564** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72163154 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/06/2025 11:08 AM



Código Verificación: **Z3LX7H8STU**

Válida hasta: **04/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

1.5. Formato 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales

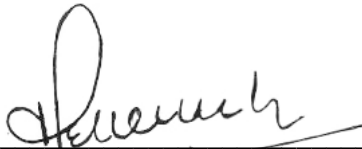
FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. **72.163.154 de Barranquilla**, en mi condición de representante legal de **INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS**, identificada con el NIT: **830.504.592-3**, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.535.700 de Popayán**, y con tarjeta profesional **25432-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor fiscal** de **INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS**, identificada con el NIT **830.504.592-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO
C.C. No.: 10.535.700 de Popayán
Matrícula Profesional: 25432-T
Revisor Fiscal



DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ
C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla
Representante Legal

1.6. Anexo 4 — Pacto de Transparencia

PROCESO IP 013 DE 2025

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los documentos del proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.
- vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que

razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso

de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS

NIT: 830.504.592-3

1.7. Formato 12 — Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

FORMATO 12 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN de lo siguiente:

- 1) RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN para la atención al público, la línea de atención nacional (57) (604) 444 92 11, el correo electrónico info@rentan.com.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en <https://rentan.com.co/>, disponibles de Lunes a jueves de 7:30 a.m. A 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. A 5:30 p.m. Viernes de 7:30 a.m. A 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. A 4:30 p.m..

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://rentan.com.co/wp-content/uploads/2024/02/Plan-Tratamiento-Riesgos-de-Seguridad-y-Privacidad-Informacion-.pdf> y que me dio a conocer antes de recolectarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ.

Firma: 

Identificación: C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla.

Fecha: [Julio 02 de 2025].

1.8. Formato 16 Compromiso Anticorrupción

FORMATO 16
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ domiciliado en Bogotá D.C., identificado con Cedula No. 72.163.154 de Barranquilla, quien obra en calidad de representante legal de INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS – GEVIAL SAS; quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso de contratación, en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la presente contratación, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo el día 02 del mes de Julio de 2025.

Atentamente

Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.

NIT. 830.504.592-3.

Nombre del representante legal: DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ.

C. C. No. 72.163.154 de Barranquilla

Dirección de correo: Calle 104 B No. 48-19

Correo electrónico: licitaciones@gevial.co

Telefax: 601 522 6512

Ciudad: Bogotá



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

1.9. Formato 17 Declaración Juramentada de No Estar Incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades para Contratar con El Estado

FORMATO 17

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

Yo **DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ**, Identificado, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

- **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Representante Legal de Rentan, ni con los Auditores o Revisores.
- **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad.

NO MULTAS Y/O SANCIONES

Declaro que dentro de los 3 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, no he sido objeto de declaratoria de incumplimiento contractual, no me han sido impuestas a título propio (persona natural) ni a la empresa que represento (persona jurídica), caducidades, multas, sanciones, apremios, ni ninguna otra penalidad en los contratos ejecutados con entidades estatales y/o empresas de derecho privado.

En consecuencia, reconozco que me pueden ser impuestas las sanciones administrativas, disciplinarias y/o judiciales a las que haya lugar, en caso de que lo aquí señalado sea contrario a la verdad.

Firma a los 02 días del mes de Julio del año 2025.

Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.

NIT. 830.504.592-3.

Nombre del representante legal: DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ.

C. C. No. 72.163.154 de Barranquilla

Dirección de correo: Calle 104 B No. 48-19

Correo electrónico: licitaciones@gevia.co

Telefax: 601 522 6512

Ciudad: Bogotá



DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

1.10. Garantía de Seriedad



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-44-101258098	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 06 2025	25 06 2025		00:00	05 10 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.504.592-3
DIRECCIÓN: CL 104 B NRO. 48 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5226512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RENTING DE ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 3155388782

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO IP 013 DE 2025 REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PUBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA LA PINTADA (CONEXION ORIENTE SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	25/06/2025	05/10/2025	\$1,303,519,521.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 27/06/2025

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,564,223.00	\$ *****20,000.00	\$ *****301,002.00	\$ *****1,885,225.00	\$ ****1,303,519,521.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CM&M ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	113209	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101258098

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101258098, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de JUNIO de 2025

11-44-101258098

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-44-101258098	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 07 2025	25 06 2025		00:00	05 10 2025		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.504.592-3
DIRECCIÓN: CL 104 B NRO. 48 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5226512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	RENTING DE ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3155388782

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO IP 013 DE 2025 REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PUBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA LA PINTADA (CONEXION ORIENTE SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	25/06/2025	05/10/2025	\$1,287,525,921.40	\$1,303,519,521.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 27/06/2025

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA SERIEDAD DEL PROCESO IP 013 DE 2025 SEGUN AJUSTE DEL PRESUPUESTO DETALLADO EN ADENDA 4 \$12.875.259.214 DEL 27 DE JUNIO, ASI MISMO SE CONOCE ADENDA 3 DEL 25 DE JUNIO DEL 2025 QUE MODIFICO FECHA DE CIERRE POLIZA CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACION

DEMÁS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****(19,192.00)	\$ *****0.00	\$ *****(3,646.00)	\$ ***** (22,838.00)	\$ ****1,287,525,921.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CM&M ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	113209	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101258098

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101258098		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
01 07 2025			25 06 2025			00:00	05 10 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.504.592-3			
DIRECCIÓN: CL 104 B NRO. 48 - 19						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5226512		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	RENTING DE ANTIOQUIA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4			
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE						CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3155388782		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ****(19,192.00)	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****(3,646.00)	TOTAL A PAGAR \$ ***** (22,838.00)	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,287,525,921.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CM&M ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	113209	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101258098		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
01	07	2025	25	06	2025	00:00	05	10	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.504.592-3			
DIRECCIÓN: CL 104 B NRO. 48 - 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 5226512	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RENTING DE ANTIOQUIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4			
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 3155388782	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101258098

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101258098, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de JULIO de 2025

11-44-101258098

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 11-44-101258098 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (i) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (ii) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (iii) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVE ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

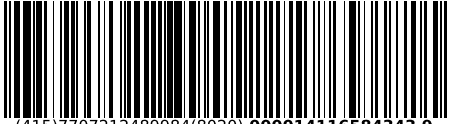
5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

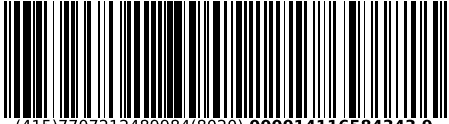
10/06/2015-1329-P-05-ECU0108

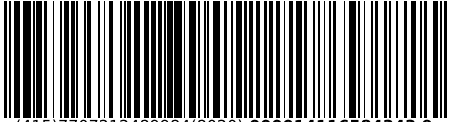
2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

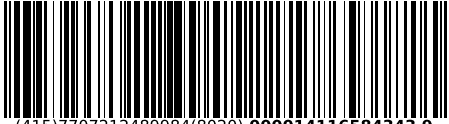
2.1. Registro Único Tributario R.U.T.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141165843439			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 4 5 9 2		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		36. Nombre comercial	
37. Sigla GEVIAL SAS		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 104 B 48 19					
42. Correo electrónico contabilidad@gevial.co					
43. Código postal 1 1 1 1 1 1 5 7 2		44. Teléfono 1 6 0 1 5 2 2 6 5 1 2		45. Teléfono 2 3 1 8 8 2 7 9 9 0 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4, 1 0, 1 4		48. Código 7 7 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 1, 0 1		50. Código 1 4 2 1 0		51. Código 7 1 2 0	
52. Número establecimientos 1		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 3 5 7 8 9		54. Código 1 0 1 4 4 8 5 2 5 5			
03- Impuesto al patrimonio		48- Impuesto sobre las ventas - IVA			
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario		52- Facturador electrónico			
07- Retención en la fuente a título de renta		55- Informante de Beneficiarios Finales			
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código 1 2 2 2 3		55. Forma 3		56. Tipo 3	
57. Modo 4		58. CPC 8 3		59. Modo 4	
60. CPC 5 4		61. CPC 9 2			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CASTILLA RODRIGUEZ DONALDO ELIAS					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141165843439			
 (415)7707212489984(8020) 000014116584343 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 5 0 4 5 9 2		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
71. Clase							
0 5				0 1			
5 8 2 6				1 8			
2 0 0 4 1 0 1 4				2 0 1 0 1 1 2 9			
6							
0 3				0 3			
2 0 0 4 1 0 2 0				2 0 1 0 1 2 1 5			
1 4 2 4 5 0 4				1 4 3 6 5 0 2			
1 1				1 1			
0 0 1				4			
82. Nacional							
1 0 0						%	
83. Nacional público							
0						%	
84. Nacional privado							
1 0 0						%	
85. Extranjero							
0						%	
86. Extranjero público							
0						%	
87. Extranjero privado							
0						%	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV	
1						-	
2						-	
3						-	
4						-	
5						-	
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
						96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141165843439			
 (415)7707212489984(8020) 000014116584343 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 5 0 4 5 9 2		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 5 3 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 7 2 1 6 3 1 5 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CASTILLA		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre DONALDO		107. Otros nombres ELIAS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 1 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 4 3 7 1 4 8 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MENDOZA		105. Segundo apellido BOADA		106. Primer nombre RICARDO		107. Otros nombres ALBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141165843439			
 (415)7707212489984(8020) 000014116584343 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 5 0 4 5 9 2		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		125. Número de identificación 1 3		126. DV 127. Número de tarjeta profesional 2 5 4 3 2 T		
	128. Primer apellido GOMEZ		129. Segundo apellido HURTADO		130. Primer nombre HERNAN		131. Otros nombres ALIRIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 1 8 2 5		133. DV 9		134. Sociedad o firma designada AUDITORES REVISORES & ASESORES GERENCIALES S.A.S		
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 1 1 3						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		137. Número de identificación 1 3		138. DV 139. Número de tarjeta profesional 2 2 4 3 2 5 T		
	140. Primer apellido MAYORGA		141. Segundo apellido MOGOLLON		142. Primer nombre JACKELINE		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 1 8 2 5		145. DV 9		146. Sociedad o firma designada AUDITORES REVISORES & ASESORES GERENCIALES S.A.S		
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 1 1 3						
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		149. Número de identificación 1 3		150. DV 151. Número de tarjeta profesional 1 3 7 4 2 5 T		
	152. Primer apellido CHIRIVI		153. Segundo apellido CASTIBLANCO		154. Primer nombre JOHN		155. Otros nombres HENRY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 0 1 0 2 8		157. DV 1		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 0 2 8						

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141165843439			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116584343 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 5 0 4 5 9 2		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2					
162. Nombre del establecimiento INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección CR 104 B 48 19							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 2 4 7 0 1				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 1 0 1 4			
168. Teléfono 6 0 1 5 2 2 6 5 1 2				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

2.2. Registro Único de Proponentes RUP

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 1 DE 43

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NIT: 830504592 3

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00034782

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/05/22

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/25

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0005826 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2004 DE NOTARÍA 6 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2004, CON EL NO. 00958337 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA.

POR ACTA NO. 18 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010,

INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01436502 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA GEVIAL SAS. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2054.

REPRESENTACION LEGAL

DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN QUIEN LOS ACCIONISTAS DELEGAN LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA UN PERIODO IGUAL AL DE LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS Y PODRÁ SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO O REELEGIDO INDEFINIDAMENTE. EL GERENTE GENERAL SE MANTENDRÁ EN SU CARGO AÚN VENCIDO SU PERÍODO, HASTA QUE SEA DESIGNADO SU SUSTITUTO. SUPLENTE AL GERENTE. EL GERENTE PODRÁ TENER UN SUPLENTE QUE SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS MIENTRAS SE DESIGNA UN NUEVO GERENTE, ASÍ COMO EN SUS FALTAS TEMPORALES. POR ACTA NO. 30 DEL 31 DE MAYO DE 2016, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 12 DE JULIO DE 2016 CON EL NO. 02121384 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	C.C. NO. 72163154

POR ACTA NO. 64 DEL 17 DE ABRIL DE 2024, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE ABRIL DE 2024 CON EL NO. 03090125 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA	C.C. NO. 74371480

FACULTADES:

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ ADMINISTRAR Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL, CON LAS OBLIGACIONES DE DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, ESTARÁ INVESTIDO DE PODERES SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LOS ACTOS, NEGOCIOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O INHERENTES A SU CUMPLIMIENTO, CON LAS LIMITACIONES Y RESTRICCIONES QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y SIN CONSIDERACIÓN LÍMITE ALGUNO EN CONSIDERACIÓN A LA CUANTÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y FUNCIONES: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. B. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. CELEBRAR, POR SI SOLO LOS CONTRATOS QUE INTERESEN A LA SOCIEDAD CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO. D. NOMBRAR Y RENOMBRAR LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO POR LEY O POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, SEÑALARLES SUS FUNCIONES Y ASIGNARLE SU REMUNERACIÓN. E. PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 2 DE 43

* * * * *

EN TIEMPO OPORTUNO EL BALANCE GENERAL, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y UN INFORME SOBRE TODOS LOS ASUNTOS DE SU CARGO. F. CONFERIR PODERES ESPECIALES E INVESTITR A LOS APODERADOS, EXCLUSIVAMENTE DE LAS FACULTADES NECESARIAS E INDISPENSABLES, PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON EL MANDATO ENCOMENDADO. G. HACER CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS O FUERA DE ÉL, TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERAN LAS PROTECCIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES. H. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. I. EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE GENERAL COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD, PODRÁ COMPARECER EN PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS O INCIDENTES O DESISTIR DE ESTOS O DE LAS ACCIONES INICIADAS, SIEMPRE ACTUANDO EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. DEBERÁ TENER EN CUENTA LIMITACIÓN Y RESTRICCIÓN SEGUNDA F2) DEL PARÁGRAFO PRIMERO DE ESTE ARTÍCULO. J. CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDAN. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, GERENTE GENERAL O SUBGERENTE, EN SU CASO, TENDRÁN LAS SIGUIENTES: 1. SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESCRITA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA CUALQUIER NEGOCIO QUE NO ESTÉ COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. 2. PREVIO EL DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASAMBLEA, PODRÁ TRANSIGIR, CONCILIAR, COMPROMETER, DESISTIR, ARBITRAR O PACTAR LA CLÁUSULA COMPROMISORIA, ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYA. 3. NO PODRÁ SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESCRITA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS MUDAR LA FORMA DE LOS BIENES MUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, O INMUEBLES, TRANSFERIRLOS O ENAJENARLOS, ARRENDARLOS, HIPOTECARLOS NI GRAVARLOS DE FORMA ALGUNA. 4. NO PODRÁ CONFERIR PODERES GENERALES. S. REQUIERE AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESCRITA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PARA SOLICITAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE LA SOCIEDAD SEA ADMITIDA EN LA CELEBRACIÓN DE CONCORDATO CON SUS ACREEDORES, CUANDO SUSPENDA O TEMA SUSPENDER EL PAGO CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y EN GENERAL ASUMIR LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS NEGOCIOS COMERCIALES, CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, EXTRAJUDICIALES O DE POLICÍA QUE ESTIME NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA MEJOR DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CALLE 104 B NO 48-19

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 5226512
TELEFONO 2: 5226514
CORREO ELECTRONICO: ADMON@GEVIAL.CO
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 104 B NO 48-19
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 3164728085
TELEFONO 2: 3182940432
CORREO ELECTRONICO: ADMON@GEVIAL.CO
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	\$7.507.920.145,00
ACTIVO TOTAL:	\$9.390.075.249,00
PASIVO CORRIENTE:	\$5.234.543.275,00
PASIVO TOTAL:	\$5.928.025.053,00
PATRIMONIO:	\$3.462.050.196,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$289.488.011,00
GASTOS DE INTERESES:	\$36.307.386,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,43
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,63
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	7,97

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 3 DE 43

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,03

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
				RILERAS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
				E SUELOS
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RAD
				IOFRECUENCIA (RF)

	32		15		15		00		DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE	
									SEÑALIZACIÓN	
	41		10		15		00		EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DIS	
	41		10		17		00		EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TR	
									ITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO	
	41		10		40		00		EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS	
	41		10		41		00		CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ES	
									PECÍMENES, Y SUMINISTROS	
	41		11		17		00		INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSER	
									VACIÓN	
	41		11		38		00		INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDR	
									OLÓGICOS	
	41		11		39		00		EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS	
	41		11		40		00		EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS	
	41		11		42		00		INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN	
	41		12		24		00		INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	
	55		12		15		00		RÓTULOS	
	55		12		16		00		ETIQUETAS	
	55		12		17		00		SEÑALIZACIÓN	
	55		12		18		00		DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	
	55		12		19		00		SEÑALIZACIONES	
	70		13		15		00		PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
	70		13		16		00		PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
	70		13		17		00		GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
	70		16		15		00		FAUNA	
	70		16		16		00		FLORA	
	70		16		17		00		ECOSISTEMAS	
	70		17		15		00		DESARROLLO	
	70		17		16		00		VIGILANCIA	
	70		17		17		00		RIEGO	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 4 DE 43

* * * * *

	70		17		18		00		SERVICIOS DE DRENAJE	
=====										
	71		11		20		00		SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE PO	
									ZOS	
=====										
	71		11		21		00		SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN	
									ABIERTA	
=====										
	71		11		22		00		OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN	
=====										
	71		11		23		00		SERVICIOS SÍSMICOS	
=====										
	71		12		11		00		SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA	
=====										
	71		12		15		00		SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN	
=====										
	71		12		19		00		SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO	
=====										
	71		12		23		00		SERVICIOS DE POZO SUBMARINO	
=====										
	71		12		25		00		SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA	
=====										
	71		12		30		00		SERVICIOS INTEGRADOS	
=====										
	72		10		15		00		SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
=====										
	72		10		29		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
									INSTALACIONES	
=====										
	72		10		33		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
									INFRAESTRUCTURA	
=====										
	72		14		10		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
									ARRETERAS	
=====										
	72		14		11		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
									PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====										
	72		14		12		00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
=====										
	72		14		13		00		SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
									ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====										
	72		14		15		00		SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====										

72 14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
	UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
=====		
73 17 15 00	MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS	
=====		
73 17 16 00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN	
=====		
73 18 10 00	SERVICIOS DE MAQUINADO	
=====		
76 10 15 00	DESINFECCIÓN	
=====		
76 11 15 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED	
	IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
=====		
76 11 18 00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
=====		
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
=====		
77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
=====		
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
=====		
77 10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
=====		
77 10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
=====		
77 10 20 00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
=====		
77 11 15 00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
=====		
77 11 16 00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
=====		
77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
=====		
78 10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
=====		
78 11 18 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	
=====		
78 14 15 00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES	
=====		
78 14 16 00	INSPECCIÓN	
=====		
78 14 17 00	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN	
=====		
78 14 19 00	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TR	
	ANSPORTE	
=====		
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
	NISTRACIÓN CORPORATIVA	
=====		
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS	
=====		
80 10 17 00	GERENCIA INDUSTRIAL	
=====		
80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
=====		

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 5 DE 43

* * * * *

	80		11		16		00		SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
=====										
	80		11		17		00		RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
=====										
	80		12		15		00		SERVICIOS DE DERECHO PENAL	
=====										
	80		12		16		00		SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL	
=====										
	80		12		17		00		SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
=====										
	80		13		15		00		ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O E	
									DIFICACIONES	
=====										
	80		13		18		00		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	
=====										
	80		14		15		00		INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
=====										
	80		14		19		00		EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	
=====										
	80		15		15		00		FACILITACIÓN DEL COMERCIO	
=====										
	80		15		16		00		SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	
=====										
	80		16		15		00		SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
=====										
	80		16		16		00		SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS	
=====										
	80		16		17		00		SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	
=====										
	80		16		18		00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
									UIPO DE OFICINA	
=====										
	81		10		15		00		INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
=====										
	81		10		16		00		INGENIERÍA MECÁNICA	
=====										
	81		10		17		00		INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
=====										
	81		10		18		00		INGENIERÍA QUÍMICA	
=====										
	81		10		21		00		INGENIERÍA DE OCÉANOS	
=====										
	81		10		22		00		INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
=====										
	81		10		24		00		INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR	

				ICA	
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS	
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO	
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA S INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR	
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C OMONENTES DE SISTEMAS	
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS	
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET	
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMP UTADOR	
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HA RDWARE DE COMPUTADOR	
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO	
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS	
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN	
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
81	14	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA	
81	15	15	00	METEOROLOGÍA	
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 6 DE 43

* * * * *

	81		15		17		00		GEOLOGÍA	
=====										
	81		15		18		00		OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
=====										
	81		15		19		00		GEOFÍSICA	
=====										
	81		16		15		00		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO	
=====										
	81		16		16		00		SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA	
									A	
=====										
	81		16		17		00		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
=====										
	82		13		16		00		FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS	
=====										
	83		10		15		00		SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
=====										
	83		10		16		00		SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS	
=====										
	83		10		18		00		SERVICIOS ELÉCTRICOS	
=====										
	83		10		19		00		CONSERVACIÓN DE ENERGÍA	
=====										
	83		11		15		00		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA	
=====										
	83		11		16		00		SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES	
=====										
	83		12		16		00		CENTROS DE INFORMACIÓN	
=====										
	83		12		17		00		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	
=====										
	84		11		15		00		SERVICIOS CONTABLES	
=====										
	84		11		16		00		SERVICIOS DE AUDITORÍA	
=====										
	84		11		17		00		FINANZAS CORPORATIVAS	
=====										
	84		11		18		00		ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS	
=====										
	84		14		17		00		AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL	
=====										
	93		14		15		00		DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	
=====										
	93		14		19		00		DESARROLLO RURAL	

93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RUTA CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.468,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 7 DE 43

* * * * *

77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GEVIAL GICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIA AL MAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.564,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00

72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 8 DE 43

* * * * *

77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 183,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====

72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CONSULTORIA CONCESIONES VIALES COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 2.985,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 9 DE 43

* * * * *

80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 541,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00

72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2005

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 694,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 10 DE 43

* * * * *

80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIERIA DE PROYECTOS - GEVIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00

72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GEVIAL - INP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALD A DE MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 579,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 11 DE 43

* * * * *

77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====

72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2005

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 805,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 12 DE 43

* * * * *

80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORICO P&G

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 568,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00

72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CI GRODCO S EN CA INGENIEROS CIVILES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 13 DE 43

* * * * *

80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CI GRODCO S EN CA INGENIEROS CIVILES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====

77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PROYECTAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 940,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 14 DE 43

* * * * *

81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00

80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 245,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 15 DE 43

* * * * *

81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CI GRODCO S EN CA INGENIEROS CIVILES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 314,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====

81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL SUBA MV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE SUBA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25.445,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 3,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 16 DE 43

* * * * *

81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====

81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CONSTRUCTOR NUEVO DORADO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 17 DE 43

* * * * *

81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00

81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROSABANAS S.A.S. SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SINCELEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.971,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 18 DE 43

* * * * *

81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====

81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 19 DE 43

* * * * *

83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL CONEXI N VIAL METROPOLITANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00

81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CI GRODCO S EN CA INGENIEROS CIVILES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 20 DE 43

* * * * *

95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 231,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====

81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESI N SANTA MARTA PARAGUACHON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 21 DE 43

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIAL DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00

95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO INFRAVIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	32	10	15	00	32	15	15	00
41	11	40	00	41	11	42	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	73	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	14	19	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 22 DE 43

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP-GEVIAL-INGECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.447,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====				=====				=====			
SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
=====				=====				=====			
30	10	15	00	32	10	15	00	32	15	15	00
=====				=====				=====			
41	11	40	00	41	11	42	00	55	12	17	00
=====				=====				=====			
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
=====				=====				=====			
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
=====				=====				=====			
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
=====				=====				=====			
72	14	13	00	73	17	15	00	77	10	15	00
=====				=====				=====			
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
=====				=====				=====			
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
=====				=====				=====			
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
=====				=====				=====			
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	25	00
=====				=====				=====			
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	17	00
=====				=====				=====			
81	12	15	00	81	14	15	00	81	14	16	00
=====				=====				=====			
81	14	18	00	81	14	19	00	81	15	15	00
=====				=====				=====			
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
=====				=====				=====			
81	15	19	00	83	10	15	00	83	10	18	00
=====				=====				=====			
83	10	19	00	93	14	19	00	93	14	20	00
=====				=====				=====			

95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAGNOSTICO MEDELLIN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALD A DE MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.336,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 23 00	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 23 DE 43

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.141,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00

95	12	16	00
95	12	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SACYR CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.974,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	32	10	15	00	32	15	15	00
41	11	40	00	41	11	42	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	73	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	14	19	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 24 DE 43

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SACYR CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.893,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====				=====				=====			
SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
=====				=====				=====			
30	10	15	00	32	10	15	00	32	15	15	00
=====				=====				=====			
41	11	40	00	41	11	42	00	55	12	17	00
=====				=====				=====			
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
=====				=====				=====			
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
=====				=====				=====			
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
=====				=====				=====			
72	14	13	00	73	17	15	00	77	10	15	00
=====				=====				=====			
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
=====				=====				=====			
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
=====				=====				=====			
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
=====				=====				=====			
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	25	00
=====				=====				=====			
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	17	00
=====				=====				=====			
81	12	15	00	81	14	15	00	81	14	16	00
=====				=====				=====			
81	14	18	00	81	14	19	00	81	15	15	00
=====				=====				=====			
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
=====				=====				=====			
81	15	19	00	83	10	15	00	83	10	18	00
=====				=====				=====			
83	10	19	00	93	14	19	00	93	14	20	00
=====				=====				=====			

95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUTOPISTAS DE LA SABANA SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.982,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	32	10	15	00	32	15	15	00
41	11	40	00	41	11	42	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	73	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	14	19	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 25 DE 43

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL VIRGILIO BARCO VARGAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 178,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 26 DE 43

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GEVIAL-GICA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: METRO SABANAS SAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 589,07
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR
 ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL CIP-INYPSA-Q&A

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 27 DE 43

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 903,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION LA PINTADA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.033,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 28 DE 43

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	73 17 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.678,89
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	32	10	15	00	32	15	15	00
41	11	40	00	41	11	42	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	73	17	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	14	19	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR
 ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 29 DE 43

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 21 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 14 19 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS ROVIRA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.804,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32 15 15 00	41 11 40 00	55 12 17 00
=====	=====	=====

70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 21 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TOCANCIPÁ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TOCANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.858,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 23,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32 15 15 00	41 11 39 00	41 11 40 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	55 12 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 30 DE 43

* * * * *

80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 21 00
81 10 22 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 17 00	81 14 19 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
83 10 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.720,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 18 00	71 11 22 00	71 11 23 00
78 10 18 00	78 11 18 00	78 14 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 17 00	80 14 15 00	80 15 15 00
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 17 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00

81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 16 15 00
82 13 16 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	83 11 15 00	84 11 16 00
95 11 16 00	95 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS DEL TOLIMA 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.170,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 15 15 00	41 11 40 00	55 12 17 00
55 12 19 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 17 00
70 17 18 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 20 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 22 00	81 10 24 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 22 00	81 11 23 00	82 13 16 00
83 10 15 00	83 10 18 00	83 11 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 31 DE 43

* * * * *

| 83 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.321,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32 15 15 00	41 11 40 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
55 12 18 00	55 12 19 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 18 00	71 11 21 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	82 13 16 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	83 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO RUTA 40
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 329,08
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	32	10	15	00	32	15	15	00
41	11	40	00	41	11	42	00	55	12	17	00
70	13	15	00	72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	17	00	73	17	16	00
73	18	10	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	20	00
81	11	24	00	81	11	25	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00	95	11	15	00
95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FGI PATIO BONITO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 749,07
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 32 DE 43

* * * * *

70 17 18 00	71 11 21 00	71 11 22 00
=====	=====	=====
71 11 23 00	71 12 11 00	71 12 15 00
=====	=====	=====
71 12 19 00	71 12 23 00	71 12 25 00
=====	=====	=====
71 12 30 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 15 15 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 18 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 25 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMSERCOTA S A ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 786,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
=====	=====	=====

70 17 18 00	71 11 21 00	71 11 22 00
=====	=====	=====
71 11 23 00	71 12 11 00	71 12 15 00
=====	=====	=====
71 12 19 00	71 12 23 00	71 12 25 00
=====	=====	=====
71 12 30 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 15 15 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 18 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 25 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CONSTRUCTOR PACIFICO 3

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 106,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	32 10 15 00	32 15 15 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	72 10 29 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 17 00	73 17 16 00
=====	=====	=====
73 18 10 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 16 15 00	80 16 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 33 DE 43

* * * * *

81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 20 00
81 11 24 00	81 11 25 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
81 14 18 00	81 14 19 00	95 11 15 00
95 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FGI REPOSICION 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 261,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
70 17 18 00	71 11 21 00	71 11 22 00
71 11 23 00	71 12 11 00	71 12 15 00
71 12 19 00	71 12 23 00	71 12 25 00
71 12 30 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00

77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 15 15 00	80 15 16 00
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 22 00
81 10 25 00	81 10 26 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VGP 002

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.344,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
78 14 15 00	78 14 16 00	78 14 17 00
78 14 19 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 15 00	80 12 16 00
80 12 17 00	80 13 15 00	80 14 15 00
80 14 19 00	80 16 15 00	80 16 16 00
80 16 18 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 12 15 00	81 13 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 34 DE 43

* * * * *

| 81 | 16 | 15 | 00 | | 81 | 16 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 16 | 00 |
===== |
| 83 | 12 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SUBA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.908,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 15 15 00	41 11 40 00	55 12 17 00
55 12 18 00	55 12 19 00	70 17 15 00
70 17 16 00	70 17 18 00	71 11 21 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 12 17 00	80 13 15 00	80 13 18 00
80 14 15 00	80 15 15 00	80 16 15 00
80 16 16 00	80 16 17 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 24 00

81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 15 00	82 13 16 00	83 10 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
83 11 15 00	84 11 15 00	84 11 18 00
95 11 15 00	95 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.134,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 16 15 00	70 16 16 00	70 16 17 00
70 17 18 00	71 11 20 00	71 11 21 00
71 11 22 00	71 11 23 00	76 10 15 00
76 11 15 00	76 11 18 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
80 12 16 00	80 12 17 00	80 16 15 00
80 16 16 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
81 10 22 00	81 10 24 00	81 10 25 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 35 DE 43

* * * * *

81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 12 15 00	81 12 16 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	81 16 15 00	81 16 16 00
=====	=====	=====
82 13 16 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	83 12 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00
=====	=====	=====
84 14 17 00	95 10 15 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.800,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 16 15 00	70 16 16 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 11 20 00	71 11 21 00
=====	=====	=====

71 11 22 00	71 11 23 00	76 10 15 00
76 11 15 00	76 11 18 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
80 12 16 00	80 12 17 00	80 16 15 00
80 16 16 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
81 10 22 00	81 10 24 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 12 15 00	81 12 16 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	81 16 15 00	81 16 16 00
82 13 16 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	83 12 16 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00
84 14 17 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERSECCION IBAGUE GR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IBAGUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.073,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 36 DE 43

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 16 15 00	70 16 16 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 11 20 00	71 11 21 00
=====	=====	=====
71 11 22 00	71 11 23 00	76 10 15 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 11 18 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 12 16 00	80 12 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	80 16 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 24 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 12 15 00	81 12 16 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00

81 15 18 00	81 16 15 00	81 16 16 00
82 13 16 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	83 12 16 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00
84 14 17 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.735,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 16 15 00	70 16 16 00	70 16 17 00
70 17 18 00	71 11 20 00	71 11 21 00
71 11 22 00	71 11 23 00	76 10 15 00
76 11 15 00	76 11 18 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
78 11 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
80 12 16 00	80 12 17 00	80 16 15 00
80 16 16 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 18 00
81 10 22 00	81 10 24 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 37 DE 43

* * * * *

81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 12 15 00	81 12 16 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	81 16 15 00	81 16 16 00
=====	=====	=====
82 13 16 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	83 12 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00
=====	=====	=====
84 14 17 00	95 10 15 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER RUTAS 033

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.483,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
32 15 15 00	41 10 15 00	41 10 17 00
=====	=====	=====

41 10 40 00	41 10 41 00	41 12 24 00
=====	=====	=====
55 12 15 00	55 12 16 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 15 00	70 16 16 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 18 00	71 11 20 00
=====	=====	=====
71 11 21 00	71 11 22 00	71 11 23 00
=====	=====	=====
76 10 15 00	76 11 15 00	76 11 18 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	78 11 18 00	78 14 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 12 15 00	80 12 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 22 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 24 00	81 11 25 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 12 16 00	81 13 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 16 16 00	82 13 16 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	83 10 19 00	83 12 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	84 14 17 00	95 10 15 00
=====	=====	=====
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 38 DE 43

* * * * *

| 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2015

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 916,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32 15 15 00	41 11 42 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	95 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS OTUN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.709,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
41 11 38 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 15 00	70 16 16 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 18 00	71 11 23 00
=====	=====	=====

72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 12 16 00	80 12 17 00
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 24 00	81 12 15 00
81 14 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	82 13 16 00
83 10 15 00	83 10 18 00	83 10 19 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	93 15 16 00	95 10 16 00
95 11 16 00	95 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GECO SANTANDER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.039,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
41 11 38 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 16 15 00	70 16 16 00
70 16 17 00	70 17 18 00	71 11 23 00
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 39 DE 43

* * * * *

77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 24 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	93 15 16 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FGI INTERTRIANGULO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. QUE ACTÚA EN CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER (PAF)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.083,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
41 11 38 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 15 00	70 16 16 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 18 00	71 11 23 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 24 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	93 15 16 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA CONSULTORIA 07

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.881,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 40 DE 43

* * * * *

41 11 38 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 15 00	70 16 16 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 18 00	71 11 23 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 24 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	93 15 16 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.851,83
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
41 11 38 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 16 15 00	70 16 16 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 18 00	71 11 23 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 12 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 16 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 18 00	81 10 22 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 24 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	82 13 16 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	93 15 16 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	
=====	=====	

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
 CERTIFICA:

QUE EL DIA 22 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00602823 DEL LIBRO
 PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 41 DE 43

* * * * *

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 31 DEL MES DE JULIO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00609482 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE JULIO DE 2017.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00633264 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00644430 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE FEBRERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00660093 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00675619 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00692806 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00704831 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00722741 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738954 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00770396 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2022.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE AGOSTO DE 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00791349 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

QUE EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2023 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00805112 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2023.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE MARZO DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00835823 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE MARZO DE 2024.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00877068 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 42 DE 43

* * * * *

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: ICCU-001-20
FECHA DE ADJUDICACION: 2019/12/24
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.635.574.557,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00699590

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 207-2022
FECHA INICIO: 2022/11/08
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 214.062.867,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/07/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00854553
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1864-2014
FECHA INICIO: 2015/02/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.775.005.016,00
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00505984
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 104
FECHA INICIO: 2015/03/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 142.372.898,00
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00508198

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 4600022373 DE 2009

FECHA INICIO: 2009/12/30
 FECHA TERMINACION: 2011/11/23
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 332.104.810,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 332.104.810,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 20701 ORGANIZACION DEL TRANSPORTE
 20702 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
 20803 SERVICIOS URBANOS
 20807 TRANSPORTE URBANO
 21002 SISTEMAS DE INFORMACION
 21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/06/24
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00444999
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
 MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
 NUMERO DEL CONTRATO: 4600022375 DE 2009
 FECHA INICIO: 2009/12/10
 FECHA TERMINACION: 2010/08/25
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 166.601.978,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 141.603.998,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 21004 GESTION DE PROYECTOS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2012/03/23
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00397009
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1520-2013
 FECHA INICIO: 2013/12/11
 FECHA TERMINACION: 2014/02/10
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 112.944.560,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
 CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
 7120 ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/11
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00460995

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL
 ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA
 POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE
 LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE
 ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS
 CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
 VALOR : \$ 72,000

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25067956FBA2A

24 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:12:29

AB25067956

PÁGINA: 43 DE 43

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

3. DOCUMENTOS TÉCNICOS

3.1. Formato 3 – Experiencia.

RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
PROCESO DE SELECCIÓN No IP 013 DE 2025

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I.C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		
1	1	"Experiencia General"	AUTOPISTA DEL SOL S.A.	005 de 2008	Estudios y diseños definitivos para las obras de construcción, mejoramiento y rehabilitación del proyecto Concesión Vial Ruta Caribe	801016 811015 811022	C	50%	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S – GEVIAL SAS	1/04/2008	30/12/2008	6468,79	N/A	3234,40	
2	2	"Experiencia General" y "Experiencia Específica"	CONSORCIO VIA AL MAR	N/A	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y plazo fijo, los estudios y diseños para la rehabilitación de la calzada existente y construcción de una nueva calzada de la carretera Cartagena – Barranquilla.	801016 811015 811022	C	50%	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S – GEVIAL SAS	10/11/2008	10/09/2009	12564,79	N/A	6282,40	
3	23	"Experiencia General"	METROSABANAS S.A.S	CM-02-2013	Elaboración de los estudios y diseño técnicos de los corredores viales Argelia 2, Pioneros, Bogotá 3, La Vega, Satélite I, Bogotá II, Cesar, Salvador, Bogotá I, Barlovento, Pollita, Villa Katy, vías peatonales y semipeatonales, anillo exclusivo, continuidad calle 18 y obras civiles correspondientes a paraderos con espacio público del SEPT, Sincolejo	801016 811015 811022	I	100%	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S – GEVIAL SAS	6/06/2013	14/03/2014	3971,45	N/A	3971,45	
4	34	"Experiencia General" y "Experiencia Específica"	GOBERNACIÓN DE SUCRE	CM-001-PTD-2013	Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños para las vías aprobadas por el órgano colegiado de administración y decisión OCAD – regional y contempladas en el Plan Vial Departamental de Sucre	801016 811015 811022	I	100%	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S – GEVIAL SAS	22/07/2013	18/12/2014	15141,38	N/A	15141,38	
5	37	"Experiencia General"	AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.	001 de 2007	Realización de los estudios y diseños definitivos de detalle Fase III para la ejecución de las obras de construcción, mejoramiento y rehabilitación de la totalidad de los trayectos de la Concesión Vial Córdoba – Sucre, y las Ciclorutas incluidas dentro del proyecto, en una longitud aproximada de 72 km.	801016 811015 811022	I	100%	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S – GEVIAL SAS	8/08/2007	8/01/2008	2982,44	N/A	2982,44	

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA 1: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

NOTA 2: La entidad o el proponente podrán adicionar casillas para incluir información adicional que regulan con el fin de tener claridad respecto de la experiencia ofrecida.



DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS

NIT: 830.504.592-3

156

**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
DE ORDEN No. 1**



Autopistas del Sol S.A.S.

Calle 938 No 19 – 21, piso III y IV
Bogotá D.C. Colombia
Tel: +(57 1) 7 56 17 56
Fax: +(57 1) 7 55 04 85
www.autopistasdelsol.com.co

**EL REPRESENTANTE DE AUTOPISTAS DEL SOL S.A
CERTIFICA:**

Que AUTOPISTAS DEL SOL S.A., celebro el siguiente contrato con la sociedad **CONSORCIO RUTA CARIBE (TECNOCONSULTA S.A - GEVIAL LTDA.)**.

ORDEN DE SERVICIO No. 005 DE 2008

CONTRATISTA **CONSORCIO RUTA CARIBE** conformado por:
TECNOCONSULTA S.A. (50%).
GEVIAL LTDA. (50%).

OBJETO DEL CONTRATO: Estudios y Diseños Definitivos para las obras de Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación del Proyecto Concesión Vial Ruta Caribe.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2'985.347.000 (Incluido IVA)

PLAZO DEL CONTRATO: Ocho (8) meses

FECHA DE INICIO: 01 de Abril de 2008.

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de Diciembre de 2008.

Las actividades contratadas comprenden Estudios y Diseños Definitivos para las obras de Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación del Proyecto Concesión Vial Ruta Caribe, en una longitud total de 250 Km. Los estudios y diseños contemplan la ejecución de las siguientes actividades:

Medición del Índice de Estado.

Estudio de Tránsito, Capacidad y niveles de Servicio.

Estudio Topográfico y Diseño Geométrico.

Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia.

Estudio de Suelo para los Diseños de Fundaciones.

Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes.

Estudio Geométrico para Diseño de Pavimento; se incluyó diseño de la estructura de pavimento, tipo flexible.

Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación.

Estudio estructural para el Diseño de Puentes.

Estudio para la Elaboración de Fichas Prediales.

Diagnóstico Ambiental de alternativas para el Trayecto 4: Sabanalarga Palmar de Varela (L=26Km).

Estudios de Impacto Ambiental para los Trayectos 1: Cartagena-Turbaco-Arjona (L=28Km), Trayecto 3: Palmar de Varela - Malambo (L=17 Km) y Trayecto 4: Sabanalarga Palmar de Varela (L=26Km).



Autopistas del Sol S.A.S.

Calle 93B No 19 – 21, piso III y IV

Bogotá D.C. Colombia

Tel: + (57 1) 7 56 17 56

Fax: + (57 1) 7 55 04 85

www.autopistasdelsol.com.co

Plan de Manejo Ambiental para el Trayecto 5: Bayunca - Sabana Larga (L= 65 Km), Trayecto 6: Cruz del Viso Arjona (L= 21 Km) y Trayecto 7: Malambo Barranquilla (L=9 Km). (Incluye Plan de Gestión Social para estos tramos).

Diseño de Señalización.

Cantidades de Obra.

Especificaciones Técnicas.

Informe Final Resumen.

Los Estudios y diseños se ejecutaron sobre los siguientes Tramos

TRAYECTO	TRAMO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN	VALOR PESOS (\$)
Trayecto No. 1	Cartagena-Turbaco-Arjona	L=56 Km	Estudio y Diseños Rehabilitación y Mejoramiento de la Vía Existente, Estudios y Diseños para la construcción de la Doble Calzada. Cantidades: Excavación (424.656 m ³)- Base (82.241 m ³)- Sub Base (131.218 m ³) - Terraplén (697.855 m ³).	\$ 590.611.895
Trayecto No. 3	Palmar de Varela - Malambo	L=37.5 Km	Estudios, Diseños, Rehabilitación y Mejoramiento de la Vía existente, Estudios y Diseños para la Construcción de la Segunda Calzada. Estudios y Diseño Variante Sabana Grande (L= 3.5 Km)	\$395.499.037
Trayecto No. 4	Sabanalarga Palmar de Varela	L=52 Km	Estudios y Diseños para la Construcción de la Segunda Calzada. Cantidades: Excavación (437.570 m ³)- Base (132.486 m ³)- Sub Base (149.131 m ³) - Terraplén (527.159 m ³)	\$ 962.149.704



Autopistas del Sol S.A.S.

Calle 93B No 19 - 21, piso III y IV

Bogotá D.C. Colombia

Tel. + (57 1) 7 56 17 56

Fax. + (57 1) 7 55 04 85

www.autopistasdelsol.com.co

TRAYECTO	TRAMO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN	VALOR PESOS (\$)
Trayecto No. 5	Bayunca - Sabana Larga	L=65 Km	Estudios, Diseños para Rehabilitación vía existente Cantidades: Excavación (149.246 m ³) - Base (47.778 m ³) - Sub Base (1.200 m ³) - Terraplén (21.369 m ³).	\$ 589.316.694
Trayecto No. 6	Cruz del Viso Arjona	L= 21 Km	Estudios, Diseños para Rehabilitación vía existente. Cantidades: Excavación (17.862 m ³) - Base (7.920 m ³) - Terraplén (19.433 m ³).	\$ 190.394.624
Trayecto No. 7	Malambo Barranquilla	L= 9 Km	Estudios, Diseños para Rehabilitación vía existente. Cantidades: Excavación (7.303 m ³) - Base (3.150 m ³) - Terraplén (19.855 m ³).	\$ 81.597.696
Diseño de retornos y conexión con municipios		L= 9,5 Km		\$ 175.777.350
TOTAL		L = 250 Km		\$ 2'985.347.000

Adicionalmente, el proyecto incluye los estudios y diseños de:

- Catorce (14) puentes peatonales de treinta (30) metros promedio de longitud
- Una (1) estación de pesaje trescientos (300) metros cuadrados promedio
- Cuatro (4) estaciones de peaje

La orden de servicio se ejecutó a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año 2009.

Atentamente,

MENZEL AMIN AVENDAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOPISTAS DEL SOL S.A

MINTRANSPORTE

ANI
Agencia Nacional de Infraestructura

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

EL REPRESENTANTE DE AUTOPISTAS DEL SOL S.A

CERTIFICA:

Que AUTOPISTAS DEL SOL S.A., celebra el siguiente contrato con la sociedad CONSORCIO RUTA CARIBE (TECNOCONSULTA S.A – GEVIAL LTDA.).

ORDEN DE SERVICIO No. 005 DE 2008

CONTRATISTA CONSORCIO RUTA CARIBE conformado por:
TECNOCONSULTA S.A. (50%).
GEVIAL LTDA. (50%).

OBJETO DEL CONTRATO: Estudios y Diseños Definitivos para las obras de Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación del Proyecto Concesión Vial Ruta Caribe

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2'985.347.000 (Incluido IVA)

FECHA DE INICIO: 01 de Abril de 2008.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2008.

Las actividades contratadas comprenden Estudios y Diseños Definitivos para las obras de Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación del Proyecto Concesión Vial Ruta Caribe, con las siguientes longitudes:

Estudios y Diseños Definitivos para las obras de Construcción doble Calzada: 26 Km

Estudios y Diseños Definitivos para las obras de Construcción de segunda Calzada: 45 Km

Estudios y Diseños Definitivos para las obras de Mejoramiento de la vía existente: 63 Km

Estudios y Diseños Definitivos para las obras de Rehabilitación de la vía existente: 86 Km.

Los estudios y diseños contemplan la ejecución de las siguientes actividades:

- Medición del Índice de Estado.
- Estudio de Transito, Capacidad y niveles de Servicio.
- Estudio Topográfico y Diseño Geométrico.
- Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia.
- Estudio de Suelo para los Diseños de Fundaciones.
- Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes.

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.





- Estudio Geométrico para Diseño de Pavimento.
- Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación.
- Estudio estructural para el Diseño de Puentes.
- Estudio para la Elaboración de Fichas Prediales.
- Diagnostico Ambiental de alternativas para el Trayecto 4: Sabanalarga Palmar de Varela (L=26Km). (Incluye Plan de Gestión Social y Adquisición predial para estos tramos).
- Estudios de Impacto Ambiental para los Trayectos 1: Cartagena-Turbaco-Arjona (L=28Km), Trayecto 3: Palmar de Varela – Malambo (L=17 Km) y Trayecto 4: Sabanalarga Palmar de Varela (L=26Km). (Incluye Plan de Gestión Social y Adquisición predial para estos tramos).
- Plan de Manejo Ambiental para el Trayecto 5: Bayunca – Sabana Larga (L= 65 Km), Trayecto 6: Cruz del Viso Arjona (L= 21 Km) y Trayecto 7: Malambo Barranquilla (L=18 Km). (Incluye Plan de Gestión Social y Adquisición predial para estos tramos).
- Diseño de Señalización.
- Cantidades de Obra.
- Especificaciones Técnicas.
- Informe Final Resumen.

Los Estudios y diseños se ejecutaron sobre los siguientes Tramos y se realizaron las siguientes actividades:

Trayecto No. 1:

Cartagena-Turbaco-Arjona.

Estudio y Diseños para el Mejoramiento de la vía existente. (Longitud=28 Km)

Estudios y Diseños para la Construcción de segunda calzada (Longitud=28 Km)

Cantidades:

Excavación (424.656 m3)-Base (82.241 m3)- Sub Base (131.218 m3) – Terraplén (697.855 m3).

Trayecto No. 3:

Palmar de Varela – Malambo.

Estudios y Diseños para el Mejoramiento de la vía existente (Longitud =17 Km)

Estudios y Diseños para la Construcción de la segunda calzada. (Longitud =17 Km)

Trayecto No. 4:

Sabanalarga - Palmar de Varela.

Estudios y Diseños para la Construcción de doble Calzada. (Longitud =26 Km).

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.



Cantidades:

Excavación (437.570 m3)-Base (132.486 m3)- Sub Base (149.131 m3) – Terraplén (527.159 m3).

Trayecto No. 5:

Bayunca – Sabana Larga

Estudios y Diseños para la Rehabilitación de la vía existente. (Longitud= 65 Km).

Cantidades:

Excavación (149.246 m3) - Base (47.778 m3)- Sub Base (1.200 m3) – Terraplén (21.369 m3).

Trayecto No. 6:

Cruz del Viso Arjona

Estudios y Diseños para la Rehabilitación de la vía existente. (Longitud= 21 Km).

Cantidades:

Excavación (17.862 m3)-Base (7.920 m3) Terraplén (19.433 m3).

Trayecto No. 7:

Malambo - Barranquilla

Estudios y Diseños para el Mejoramiento de la vía existente. (Longitud=18 Km).

Cantidades:

Excavación (7.303 m3)-Base (3.150 m3)- Terraplén (19.855 m3).

La orden de servicio fue ejecutada a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., el 18 de Mayo de 2009.

Atentamente,


MENZEL AMIN AVENDAÑO
Representante Legal

**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
DE ORDEN No. 2**

**LA SUSCRITA, ANA LUCÍA DUGAND OCAMPO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO INTEGRADO POR CONSULTORES DEL DESARROLLO Y EDGARDO
NAVARRO VIVES**

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO INTEGRADO POR CONSULTORES DEL DESARROLLO Y EDGARDO NAVARRO VIVE suscribió una oferta mercantil con el CONSORCIO GEVIAL GICA.

Oferta Mercantil

Contratista: CONSORCIO GEVIAL GICA

Objeto: El oferente se obliga con el destinatario a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y plazo fijo, los estudios y diseños para la rehabilitación de la calzada existente y construcción de una nueva calzada de la carretera Cartagena - Barranquilla.

Valor del Contrato: Seis Mil Doscientos Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos (\$ 6.243.444.800,00). IVA incluido.

Fecha de Iniciación: 10 de noviembre de 2008

Plazo: Diez (10) meses

Fecha de Finalización: 10 de septiembre de 2009

Estado del Contrato: Liquidado

Las actividades desarrolladas consisten en:

1. Estudios topográficos.
2. Exploraciones y ensayos de laboratorio para pavimentos, estructuras y zonas inestables, fuentes de materiales, mezclas asfálticas y zonas de préstamos para terraplén.
3. Evaluación estructural del pavimento existente y diseño de refuerzos: Inventario de daños, mediciones de rugosidad, mediciones de deflexiones, retrocálculo de módulos y diseño de intervenciones.
4. Diseño de pavimento para estructuras nuevas.
5. Estudio de tránsito.
6. Diseño geométrico.
7. Geología para ingeniería y geotecnia.

8. Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y estructuras de contención.
9. Estudio de estabilidad de taludes.
10. Estudios de geotécnicos para zonas inestables de la calzada existente.
11. Estudios hidrológicos e hidráulicos.
12. Evaluación de estructuras existentes y diseños de estructuras nuevas.
13. Cantidades y presupuesto.

Longitud del Proyecto: 109 km (Diseño calzada nueva: 97 km – Diseño de rehabilitación: 121 km)

Características de la sección transversal – Doble calzada:

- Ancho por calzada: 7.30 m
- Ancho berma interior: 1.00 m
- Ancho berma exterior: 2.50 m
- Ancho promedio separador: 7.00 m

Ancho promedio sección transversal: 28.60 m

Área promedio del proyecto: 3.177.400 m²

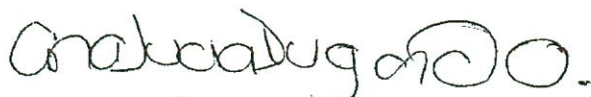
El porcentaje de participación de los integrantes del consorcio es:

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL LTDA.	50%
GESTIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL GICA LTDA.	50%

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el artículo 42 del decreto 4881 de 2008, el objeto contractual corresponde a las siguientes actividades y especialidades:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2	01
2	02
2	05
2	07
2	08
2	09
2	10

CARTAGENA, 20 DE MAYO DE 2009.



ANA LUCÍA DUGAND OCAMPO

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CONFORMADO POR CONSULTORES DEL DESARROLLO Y EDGARDO NAVARRO VIVES

NORMATIVIDAD

Decreto 4881 artículo 18, inciso 6 literal a.

**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
DE ORDEN No. 3**

**EL GERENTE
DE LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S.****CERTIFICA QUE:****INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S.
NIT. 830.504.592-3**

Ejecutó, el contrato de Consultoría No. CM-02-2013, y actualmente se encuentra en proceso de revisión y/o aprobación por parte de la entidad para poder iniciar su proceso de liquidación, el Objeto del contrato antes mencionado es la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE LOS CORREDORES VIALES ARGELIA 2, PIONEROS, BOGOTÁ 3, LA VEGA, SATÉLITE I, BOGOTÁ II, CECAR, SALVADOR, BOGOTÁ I, BARLOVENTO, POLLITA, VILLA KATY, VÍAS PEATONALES y SEMIPEATONALES, ANILLO EXCLUSIVO, CONTINUIDAD CALLE 18 y OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTES A PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO DEL SETP, SINCELEJO"**.

Valor del contrato	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. (\$2.446.411.743), IVA incluido.
Fecha de Inicio	06 de Junio de 2013
Fecha de Terminación	14 de Marzo de 2014

El contrato incluyó entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Diseño Geométrico, para cada uno de los Corredores objeto del Contrato. Los Corredores diseñados, se relacionan en el Cuadro Diseño de Pavimentos, en donde se indican los Corredores y los ejes de cada uno.

- ✓ Geología para ingeniería y Geotecnia, para cada uno de los Corredores objeto del Contrato.

- ✓ Exploraciones y ensayos de laboratorio para pavimentos, para cada uno de los Corredores objeto del Contrato.

Consistente en la extracción y análisis del material existente, mediante apiques de mínimo 1,50 Mt de profundidad y Perforaciones de mínimo 15 Mt de profundidad.

- ✓ Evaluación estructural del pavimento existente y diseño de refuerzos, se determinó mediante las siguientes actividades, para cada uno de los Corredores:

- Inventario de daños con Tecnología Laser LRIS
- Mediciones de Deflexiones con equipo FWD
- Mediciones de Espesores con Georradar GPR con 2 antenas de 1600 Mhz/500Mhz
- Diseño de intervenciones.

- ✓ Diseño estructural de obras de drenaje, consistentes en alcantarillas en cajón boxculvert, pontones y muros de confinamiento, para cada Corredor.

- ✓ Estudio de Tránsito

- ✓ Inventario de Redes secas, Eléctricas y de Comunicaciones, en cada Corredor.

- ✓ Diseño eléctrico en tramos de calzadas adicionales para dobles calzadas y calzadas sencillas para vías nuevas.

- ✓ Diseño urbanístico y paisajístico

El diseño se realizó, para cada uno de los Corredores Objeto del Contrato, y para los Paraderos con Espacio Público PEP.

- ✓ Diseño de nueve (9) Paraderos con Espacio Público PEP

- ✓ Conceptualización de la solución en (7) intersecciones viales

- ✓ Concepto y Propuesta para la Subterranización de las redes en el centro de la ciudad.
- ✓ Presupuestos y costos para cada uno de los Corredores y Paraderos con Espacio Público
- ✓ Inventario de redes hidráulicas
- ✓ Diseño de redes de acueducto
 - Redes de acueducto
El diseño del sistema de acueducto dio como resultado final treinta y cuatro mil novecientos diez (34.910 m) metros de tubería de acueducto en material PVC, distribuidos en trece mil seiscientos diecinueve (13.619 m) metros en diámetro de tres (3") pulgadas, cuatro mil seiscientos dos (4.602 m) metros en diámetro de cuatro (4"), tres mil quinientos ochenta y ocho (3.588 m) metros en diámetro de seis (6") pulgadas, seis mil doscientos doce (6.212 m) metros en diámetro de ocho (8") pulgadas, cuatro mil doscientos ochenta y un (4.281 m) metros en diámetro de diez (10") pulgadas, dos mil noventa y dos (2.092 m) metros en diámetro de doce (12") pulgadas, cuatrocientos noventa y dos (492 m) metros en diámetro de catorce (14") pulgadas y veinticuatro (24 m) metros en diámetro de dieciséis (16") pulgadas.
 - Accesorios Redes de acueducto
El diseño del sistema de acueducto dio como resultado final la instalación de mil ciento sesenta y un (1.161) accesorios de acueducto entre Tees, Yees, Codos, Hidrantes, Ventosas, Purgas y Válvulas de Compuerta, en diámetros de tres (3"), cuatro (4"), seis (6"), ocho (8"), diez (10"), doce (12"), catorce (14") y dieciséis (16") pulgadas.
 - Domiciliarias de acueducto
El diseño del sistema de acueducto dio como resultado final la conexión de catorce mil ochocientos sesenta (14.860) viviendas.
- ✓ Diseño de redes de alcantarillado sanitario

- o Redes de alcantarillado sanitario

El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final cincuenta y siete mil doscientos treinta y un (57.231 m) metros de tubería de alcantarillado sanitario en material PVC, distribuidos en cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta (46.450 m) metros en diámetro de ocho (8") pulgadas, cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro (4.684 m) metros en diámetro de diez (10"), tres mil sesenta y nueve (3.069 m) metros en diámetro de doce (12") pulgadas, quinientos cincuenta y cuatro (554 m) metros en diámetro de catorce (14") pulgadas, quinientos cuarenta y siete (547 m) metros en diámetro de dieciséis (16") pulgadas, quinientos veintisiete (527 m) metros en diámetro de dieciocho (18") pulgadas, trescientos noventa y ocho (398 m) metros en diámetro de veinte (20") pulgadas, setecientos treinta y tres (733 m) metros en diámetro de veinticuatro (24") pulgadas, ciento setenta y cuatro (174 m) metros en diámetro de veintisiete (27") pulgadas y noventa y seis (96 m) metros en diámetro de treinta (30") pulgadas.

- o Pozos de inspección del sistema de redes alcantarillado sanitario

El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final mil ciento setenta y cinco (1.175) pozos de inspección con profundidades mayores a un (1 m) metro de profundidad. La distribución de las profundidades de los pozos es la siguiente: ochocientos cincuenta y un (851) pozos con profundidad entre un metro y un metro con cuarenta y cinco centímetros ($1 < h \leq 1,45$ m), ciento sesenta y siete (167) pozos con profundidades entre un metro con cuarenta y cinco centímetros y un metro con ochenta centímetros ($1,45 < h \leq 1,80$ m), ciento ocho (108) pozos con profundidades entre un metro con ochenta centímetros y tres metros ($1,80 < h \leq 3,0$ m), y cuarenta y nueve (49) pozos con profundidades mayores a tres metros ($h > 3,0$ m).

- o Domiciliarias de alcantarillado sanitario

El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final la conexión de catorce mil ochocientos sesenta (14.860) viviendas, siendo necesaria la instalación de Cincuenta y dos mil trescientos

cuarenta y dos (52.342 m) metros de tubería de alcantarillado para domiciliarias, en diámetro de seis (6") pulgadas.

- o Área Aferente

El área aferente del sistema de alcantarillado de sanitario corresponde a setecientos sesenta y siete (767) hectáreas de la Ciudad de Sincelejo.

- ✓ **Diseño de redes de alcantarillado de aguas lluvias**

- o Redes de alcantarillado pluvial

El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final siete mil cuarenta y dos (7.042 m) metros de tubería de alcantarillado pluvial en material PVC, distribuidos en dos mil ochocientos noventa y dos (2.892 m) metros en diámetro de doce (12") pulgadas, ciento cuatro (104 m) metros en diámetro de catorce (14"), mil ochocientos cuarenta y seis (1.846 m) metros en diámetro de dieciséis (16") pulgadas, quinientos veinte (520 m) metros en diámetro de dieciocho (18") pulgadas, mil treinta y cuatro (1.034 m) metros en diámetro de veinte (20") pulgadas, doscientos sesenta (260 m) metros en diámetro de veinticuatro (24") pulgadas, cuarenta y tres (43 m) metros en diámetro de veintisiete (27") pulgadas, y trescientos cuarenta y cuatro (344 m) metros en diámetro de treinta (30") pulgadas.

- o Pozos de inspección del sistema de redes alcantarillado pluvial

El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final doscientos diez (210) pozos de inspección con profundidades mayores a un (1 m) metro de profundidad. La distribución de las profundidades de los pozos es la siguiente: ciento treinta y nueve (139) pozos con profundidad entre un metro y un metro con cuarenta y cinco centímetros ($1 < h \leq 1,45$ m), cuarenta y dos (42) pozos con profundidades entre un metro con cuarenta y cinco centímetros y un metro con ochenta centímetros ($1,45 < h \leq 1,80$ m), veinticuatro (24) pozos con profundidades entre un metro con ochenta centímetros y tres metros ($1,80 < h \leq 3,0$ m), y

cinco (5) pozos con profundidades mayores a tres metros ($h > 3,0$ m).

o Sumideros de alcantarillado pluvial

El diseño del sistema de alcantarillado pluvial dio como resultado final la conexión de setecientos cuarenta y ocho (748) sumideros, cuya distribución es trescientos veintiuno (321) tipo SL-100, dieciocho (18) tipo SL-150, cuarenta y dos (42) tipo SL-200 y trescientos sesenta y siete (367) tipo SL-250. Así mismo, se proyectaron seis (6) cabezales de descarga. Para lo anterior, es necesaria la instalación de Seis mil cinco (6.005 m) metros de tubería de alcantarillado para las conexiones de los sumideros a la red principal y viviendas a los sumideros, en diámetro de seis (6"), ocho (8") y diez (10") pulgadas. La distribución de esta tubería es de mil metros (1.000 m) en diámetro de seis (6") pulgadas, cuatrocientos cincuenta y siete (457 m) metros en diámetro de ocho (8") pulgadas y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho (4.548 m) metros en diámetro de diez (10") pulgadas.

o Área Aferente

El área aferente del sistema de alcantarillado de aguas lluvias corresponde a ciento cuarenta (140) hectáreas de la Ciudad de Sincelejo.

✓ **Diseño de Pavimentos de los siguientes tramos:**

CORREDORES METROSABANAS					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE No.	ABSCISA		LONGITUD
			INICIO	FINAL	(m)
PRIORIDAD 1					
BARLOVENTO		1	K0+000.00	K1+965.27	1,965.27
		2	K0+192.77	K1+489.90	1,297.13
		3	K0+000.00	K0+259.86	259.86
		SUB-TOTAL			3,522.26
	DERECHA	1	K1+330.00	K1+960.89	630.89
	IZQUIERDA	2	K1+495.00	K2+099.09	604.09

CORREDORES METROSABANAS					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE No.	ABSCISA		LONGITUD (m)
			INICIO	FINAL	
			SUB-TOTAL		1,234.98
			TOTAL		4,757.24
BOGOTA 2		1	K0+000.00	K5+120.68	5,120.68
		2	K0+000.00	K0+368.83	368.83
		3	K1+370.00	K1+856.50	486.50
		4	K3+790.00	K4+407.34	617.34
		5	K4+345.00	K4+481.78	136.78
			TOTAL		6,730.13
BOGOTA 3		1	K0+000.00	K2+228.37	2,228.37
		2	K0+000.00	K0+314.19	314.19
		3	K0+000.00	K0+902.35	902.35
			SUB-TOTAL		3,444.91
	IZQUIERDA	1	K0+286.64	K1+372.39	1,085.75
			SUB-TOTAL		1,085.75
			TOTAL		4,530.66
CECAR 1		1 (CD)	K0+000.00	K2+098.01	2,098.01
		2 (dg 20)	K0+000.00	K0+082.12	82.12
		3 (Calle 20)	K0+000.00	K0+202.28	202.28
		4 (GI)	K0+000.00	K0+056.04	56.04
		5 (CI)	K0+000.00	K2+093.00	2,093.00
			TOTAL		4,531.45
LA VEGA		1	K0+000.00	K1+282.68	1,282.68
		2	K0+416.50	K1+298.01	881.51
		3	K0+600.00	K0+962.92	362.92
		3A	K0+952.50	K1+166.12	213.62
			TOTAL		2,740.73
PIONEROS		1	K0+000.00	K2+649.81	2,649.81
		2	K0+000.00	K0+926.56	926.56
		3	K0+000.00	K0+103.04	103.04
			TOTAL		3,679.41
SALVADOR		1	K0+000.00	K2+247.44	2,247.44
		2	K0+000.00	K0+443.60	443.60
		3	K0+800.00	K1+534.50	734.50

CORREDORES METROSABANAS					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE No.	ABSCISA		LONGITUD (m)
			INICIO	FINAL	
		4	K1+250.00	K1+938.99	688.99
		5	K1+935.00	K2+202.35	267.35
		5A	K2+222.00	K2+739.93	517.93
		6	K0+000.00	K0+480.00	480.00
		SUB-TOTAL			
					5,379.81
	IZQUIERDA	7	K0+019.22	K0+821.07	801.85
TOTAL					6,181.66
SATELITE I		1	K0+000.00	K2+238.52	2,238.52
		2	-K0+001.05	K0+911.21	912.26
		3	K1+841.85	K2+118.65	276.80
		TOTAL			
TOTAL PRIORIDAD 1					36,578.86

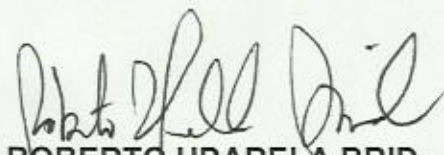
PRIORIDAD 2					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE No.	ABSCISA		LONGITUD (m)
			INICIO	FINAL	
ANILLO EXCLUSIVO		1	K0+000.00	K1+352.79	1,352.79
		TOTAL			
SEMIPEATONALES		1	K0+000.00	K0+529.57	529.57
		2	K0+900.00	K1+419.49	519.49
		3	K0+490.00	K0+735.03	245.03
		4	K0+560.00	K0+957.53	397.53
		5	K0+968.45	K1+686.43	717.98
		TOTAL			
PEATONALES		1	K0+720.00	K0+919.70	199.70
		2	K0+790.00	K1+015.96	225.96
		3	K0+570.00	K0+643.70	73.70
		4	K0+880.00	K0+973.17	93.17
		5	K0+900.00	K1+024.02	124.02
		TOTAL			
TOTAL PRIORIDAD 2					4,478.94

PRIORIDAD 3					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE No.	ABSCISA		LONGITUD (m)
			INICIO	FINAL	
ARGELIA 2		1	K0+000.00	K1+922.08	1,922.08
		TOTAL			1,922.08
BOGOTA 1		1	K0+000.00	K0+550.28	550.28
		TOTAL			550.28
CECAR 2		1	K0+000.00	K0+390.61	390.61
		2	K0+000.00	K0+202.28	202.28
		3	K0+000.00	K0+136.19	136.19
		4	K0+000.00	K0+665.15	665.15
		5	K0+000.00	K0+561.11	561.11
		6	K0+000.00	K0+277.37	277.37
		TOTAL			2,030.43
CABRERO		1	K0+000.00	K0+703.85	703.85
	DERECHA	2	K0+000.00	K0+698.80	698.80
		TOTAL			1,402.65
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE No.	ABSCISA		LONGITUD (m)
			INICIO	FINAL	
LA POLLITA		1	K0+000.00	K1+705.59	1,705.59
		2	K0+000.00	K0+301.52	301.52
		3	K0+000.00	K0+511.84	511.84
		4	K0+000.00	K0+285.97	285.97
		TOTAL			2,804.92
VILLA KATY		1	K0+000.00	K3+200.00	3,200.00
		2	K2+097.50	K2+714.32	616.82
		3	K2+750.00	K3+682.86	932.86
		4	K0+000.00	K0+171.49	171.49
		4 (PROLONGACION CL 14)	K3+368.40	K3+531.35	162.95
		Retorno	K0+077.61	K0+181.90	104.29
		TOTAL			5,188.41
TOTAL PRIORIDAD 3					13,898.77
TOTAL CORREDORES METROSABANAS					54,956.57*

* Los 54.956 Km incluyen las calzadas adicionales

La presente Certificación, se expide a solicitud del interesado a los Nueve
(9) días del mes de Junio de 2014.

Atentamente,


ROBERTO UPARELA BRID
Gerente


V.B.° JAIME GONZALEZ SUAREZ
Coordinador División Técnica
Supervisor del contrato CM-02-2013



Sincelejo
Transformamos ciudad

SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO

METRO
SABANAS S.A.S.
NT 900.395.709-2

EL SUSCRITO GERENTE DE METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE

INGENIERIA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL S.A.S.

NIT. 830.504.592-3

Ejecutó el contrato de Consultoría No. CM-02-2013, cuyo Objeto es la "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE LOS CORREDORES VIALES ARGELIA 2, PIONEROS, BOGOTÁ 3, LA VEGA, SATÉLITE I, BOGOTÁ II, CECAR, SALVADOR, BOGOTÁ I, BARLOVENTO, POLLITA, VILLA KATY, VÍAS PEATONALES y SEMIPEATONALES, ANILLO EXCLUSIVO, CONTINUIDAD CALLE 18 y OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTES A PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO DEL SETP, SINCELEJO".

Valor del contrato

DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS
MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL
SETECIENTOS TREINTE Y NUEVE PESOS M/Cte.
\$2.446.411.739, IVA incluido.

Fecha de Inicio

06 de Junio de 2013

Fecha de Terminación

14 de Marzo de 2014

El contrato incluyo las siguientes actividades:

Diseño geométrico, para cada uno de los corredores objeto del contrato, los corredores diseñados. Se relacionan en el cuadro diseño de pavimentos en donde se indican los corredores y los ejes de cada uno. \$ 433.276.540.

- Geología para ingeniería y geotecnia, para cada uno de los Corredores objeto del contrato \$ 204.030.031.
- Exploraciones y ensayos de laboratorio para pavimentos. Para cada Uno de los Corredores objeto del Contrato \$ 265.543.704.
- Consiste en la extracción y análisis del material existente, mediante apiques de mínimo 1,50 Mt de profundidad y Perforaciones de mínimo 15 Mt de profundidad.



Sincelejo
Transformamos ciudad

SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO
METRO
SABANAS S.A.S.
NT 900.395.709-2

- Evaluación estructural del pavimento existente y diseño de refuerzos, se determinó mediante las siguientes actividades, para cada uno de los Corredores:
- Diseño estructural de obras de drenaje, consistentes en alcantarillas en Cajón boxculvert, Pontones y muros de confinamiento, para cada Corredor \$308.423.960.
- Estudio de Tránsito \$138.143.885.
- Inventario de Redes secas, Eléctricas y de Comunicaciones, en cada Corredor
- Diseño eléctrico en tramos de calzadas adicionales para dobles. Calzadas y calzadas sencillas para vías nuevas \$92.095.923.
- Diseño urbanístico y paisajístico \$299.381.309.

El diseño se realizó, para cada uno de los Corredores Objeto del Contrato, y para los Paraderos con Espacio Público PEP.

- Diseño de nueve (9) Paraderos con Espacio Público PEP
- Conceptualización de la solución en (7) intersecciones viales
- Presupuestos y costos para cada uno de los Corredores y Paraderos con Espacio Público
- Inventario de redes hidráulicas
- Diseño de redes de acueducto

a. Redes de acueducto

El diseño del sistema de acueducto dio como resultado final treinta y cuatro mil novecientos diez (34.910 m) metros de tubería de acueducto en material PVC, distribuidos en trece mil seiscientos diecinueve (13.619 m) metros en diámetro de tres (3") pulgadas, cuatro mil seiscientos dos (4.602 m) metros en diámetro de cuatro (4"), tres mil quinientos ochenta y ocho (3.588 m) metros en diámetro de seis (6") pulgadas, seis mil doscientos doce (6.212 m) metros en diámetro de ocho (8") pulgadas, cuatro mil doscientos ochenta y un (4.281 m) metros en diámetro de diez (10") pulgadas, dos mil noventa y dos (2.092 m) metros en diámetro de doce (12") pulgadas, cuatrocientos noventa y dos (492 m) metros en diámetro de catorce (14H) pulgadas y veinticuatro (24 m) metros en diámetro de dieciséis (16") Pulgadas.

b. Accesorios Redes de acueducto

El diseño del sistema de acueducto dio como resultado final la instalación de mil ciento sesenta y un (1.161) accesorios de acueducto entre Tees, Yees, Codos, Hidrantes, Ventosas, Purgas y Válvulas las de Compuesta, en diámetros de tres (3"), cuatro (4"), seis (6"), ocho (8"), diez (10"), doce (12"). Catorce (14") y dieciséis (16") pulgadas.

Domiciliarios de acueducto.

El diseño del sistema de acueducto dio como resultado final la conexión de catorce mil ochocientos sesenta (14.860) vivienda

• Diseño de redes de alcantarillado sanitario.

i. Redes de alcantarillado sanitario El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final Cincuenta y siete mil doscientos treinta y un (57.231 m) metros de Tubería de alcantarillado sanitario en material pvc. Distribuidos en Cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta (46.450 m) metros en Diámetro de ocho (8") pulgadas. Cuatro mil seiscientos ochenta y Cuatro (4.684 m) metros en diámetro de diez (10"), tres mil sesenta y nueve (3.069 m) metros en diámetro de doce (12") pulgadas, quinientos cincuenta y cuatro (554 m) metros en diámetro de catorce (14") pulgadas, quinientos cuarenta y siete (547m) metro en diámetro de dieciséis (16") pulgadas quinientos veintisiete (527 m) metros en diámetro de dieciocho. (18") pulgadas. Trescientos noventa y ocho (398 m) metros en diámetro de veinte (20") pulgadas, setecientos treinta y tres (733 m) metros en diámetro de veinticuatro (24") pulgadas, ciento setenta y cuatro (174 m) metros en diámetro de veintisiete (27") pulgadas y noventa y seis (96 m) metros en diámetro de treinta (30") pulgadas.

ii. Pozos de inspección del sistema de redes alcantarillado sanitario El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final mil ciento setenta y cinco (1.175) pozos de inspección con profundidades mayores a un (1m) metro de profundidad. La distribución de las profundidades de los pozos es lo siguiente: Ochocientos cincuenta y un (851) pozos con profundidad entre un metro con cuarenta y cinco centímetros ($1 < h \leq 1.45$ m), ciento sesenta y siete (167) pozos con profundidades entre un metro con cuarenta y cinco centímetros y un metro con ochenta centímetros ($1.45 < h \leq 1.80$ m), ciento ocho (108) pozos con Profundidades entre un metro con ochenta centímetros y tres metros ($1.80 < h \leq 3,0$ m), y cuarenta y nueve (49) pozos con profundidades mayores a tres metros ($h > 3,0$ m).

iii. Domiciliarias de alcantarillado sanitario el diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final la conexión de catorce mil ochocientos sesenta (14.860) viviendas, siendo necesaria la instalación de cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y dos (52342m) metros de

tubería de alcantarillado para domiciliarias, en diámetro de seis (6") pulgadas.

iv. Área Aferente

v. El área aferente del sistema de alcantarillado de sanitario corresponde a setecientos sesenta y siete (767) hectáreas de la Ciudad de Sincelejo.

- Diseño de redes de alcantarillado de aguas lluvias.

- a. Redes de alcantarillado pluvial

El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final siete mil cuarenta y dos (7.042 m) metros de tubería de alcantarillado pluvial en material PVC, distribuidos en dos mil ochocientos noventa y dos (2.892 m) metros en diámetro de doce (12") pulgadas, ciento cuatro (104 m) metros en diámetro de catorce (14"), mil ochocientos cuarenta y seis (1.846 m) en diámetro de dieciséis (16") pulgadas, quinientos veinte (520m) metros en diámetro de dieciocho (18") pulgadas, mil treinta y cuatro (1.034 m) metros en diámetro de veinte (20") pulgadas, doscientos sesenta (260 m) metros en diámetro de veinticuatro (24") pulgadas, cuarenta y tres (43 m) metros en diámetro de veintisiete (27") pulgadas, y trescientos cuarenta y cuatro (344 m) metros en diámetro de treinta (30") pulgadas.

- b. Pozos de inspección del sistema de redes alcantarillado pluvial

El diseño del sistema de alcantarillado dio como resultado final doscientos diez (210) pozos de inspección con profundidades Mayores a un (1m) metro de profundidad. La distribución de las Profundidades de los pozos es la siguiente: ciento treinta y nueve (1.391) pozos con profundidad entre un metro y un metro con cuarenta y cinco centímetros ($1 < h \leq 1,45$ m), cuarenta y dos (42) pozos con profundidades entre un metro con cuarenta y cinco centímetros y un metro con ochenta centímetros ($1,45 < h \leq 1,80$ m), veinticuatro (24) pozos con profundidades entre un metro con ochenta centímetros y tres metros ($1,80 < h \leq 3,0$ m), y cinco (5) pozos con profundidades mayores a tres metro ($h > 3,0$ m).

- Sumideros de alcantarillado pluvial

- a. El diseño del sistema de alcantarillado pluvial dio como resultado final conexión de setecientos cuarenta y ocho (748) sumideros, cuya distribución es trescientos veintiuno (321) tipo SL-100, dieciocho (18) tipo SL-150, cuarenta y dos (42) tipo SL-200 y trescientos sesenta y siete (367) tipo SL-250'. así mismo, se proyectaron seis (6) cabezales de descarga. para lo anterior, es necesaria la instalación de seis mil cinco (6.005 m)

b. metros de tubería de alcantarillado para las conexiones de los sumideros a la red principal y viviendas a los sumideros, en diámetro de seis (6"), ocho

c. (8") y diez (10") pulgadas. La distribución de esta tubería es de mil metros (1.000 m) en diámetro de seis (6") pulgadas, cuatrocientos cincuenta y siete (457 m) metros en diámetro de ocho (8") pulgadas y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho (4.548 m) metros en diámetro de diez (10") pulgadas.

• Área Aferente

El área aferente del sistema de alcantarillado de aguas lluvias Corresponde a ciento cuarenta (140) hectáreas de la Ciudad de Sincelejo.

Valor consultoría diseños hidrosanitarios **\$446.095.053.**

Diseño de Pavimentos de los siguientes tramos:

CORREDORES METROSABANAS					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE N°		ABSCISA	LONGITUD
			INICIO	FINAL	(M)
PRIORIDAD1					
BARLOVENTO		1	K0+000.00	K1+965.27	1,965.27
		2	K0+192.77	K1+459.90	1,297.13
		3	K0+000.00	K0+259.86	259.86
	SUB-TOTAL				3,522.26
	DERECHA	1	K1+330.00	K1+960.89	630.89
	IZQUIERDA	2	K1+495.00	K2+099.09	604.09

CORREDORES METROSABANAS					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE N°		ABSCISA	LONGITUD
			INICIO	FINAL	(M)
		SUB-TOTAL			1,324,38
		TOTAL			4757,24
BOGOTA2		1	K0+000.00	K5+120,68	5,120,68
		2	K0+192.77	K0+368,83	368,83
		3	K1+000.00	K1+259.86	617,34
		4	K3+790,00	K4+407,34	3,522.26
		5	K4+330.00	K1+960.89	630.89
		SUB-TOTAL			6,730,13
BOGOTA3		1	K0+000.00	K2+228,37	2,228,37
		2	K0+000.00	K0+314,19	314,19
	IZQUIERDA	3	K0+000.00	K0+902,35	902,35
		SUB-TOTAL			3,444,91
			K0+000.00	K0+000.00	1,085,75
		SUB-TOTAL			1,085,75
		TOTAL			4,530,66
CECAR I		1(CD)	K0+000.00	K2+098,01	2,098,01
		2(dg 20)	K0+000.00	K0+082,12	82,12
		3(calle20)	K0+000.00	K0+202,28	202,28
		4(GI)	K0+000.00	K0+056,04	56,04
		5(CI)	K0+000.00	K2+093,00	2,093,00
		SUB-TOTAL			4,531,45
LA VEGA		1	K0+000.00	K1+282,68	1,282,68
		2	K0+416,50	K1+298,01	881,51
		3	K0+000.00	K0+962.92	362,92
		3A	K0+952,50	K1+166,12	213,62
		SUB-TOTAL			2,740,73
PIONERO		1	K0+000.00	K2+649,81	2,649,81
		2	K0+000.00	K0+926,56	926,56
		3	K0+000.00	K0+103,04	103,04
		SUB-TOTAL			3,679,41
SALVADOR		1	K0+000.00	K2+247,44	2,247,44
		2	K0+000.00	K0+443,60	443,6
		3	K0+800.00	K1+534,50,	734,5
		4	K1+250.00	K1+938,99	688,99

CORREDORES METROSABANAS					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE N°	ABSCISA		LONGITUD (M)
			INICIO	FINAL	
		5	K1+935.00	K2+202,35	267,35
		5A	K2+222.00	K2+739,93	517,93
		6	K0+000.00	K0+480,00	480
		SUB-TOTAL			5,379,81
	IZQUIERDA	7	K0+019,22	K0+821,07	801,85
		TOTAL			6,181,66
SATELITE		1	K0+000.00	K2+238,52	2,238,52
		2	K0+001.05	K0+911,21	912,26
		3	K1+841.00	K2+118,65	276,8
		TOTAL			3,427,58
		TOTAL PRIORIDAD I			36,578,86

PRIORIDAD2					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE N°	ABSCISA		LONGITUD (M)
			INICIO	FINAL	
ANILLO EXCLUSIVO		1	K0+000.00	K1+352.79	1,352,79
		TOTAL			1,352,79
SEMIPEATONAL		1	K0+000.00	K0+529,57	529,57
		2	K0+900,00	K1+419,49	519,49
		3	K0+490,00	K0+735,03	245,03
		4	K0+560,00	K0+957,53	397,53
		5	K0+968,45	K1+686,43	717,98
		TOTAL			2,409,60
PEATONALES		1	K0+720,00	K0+919,70	199,7
		2	K0+790,00	K1+015,96	225,96
		3	K0+570,00	K0+643,70	73,7
		4	K0+880,00	K0+973,17	93,17
		5	K0+900,00	K1+024,02	124,02
		TOTAL			716,55
		TOTAL PRIORIDAD 2			4,478,94



Sincelejo
Transformamos ciudad

SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO
METRO
SABANAS S.A.S.
NT 900.395.709-2

PRIORIDAD 3					
NOMBRE CORREDOR	SEGUNDA CALZADA	EJE N°		ABSCISA	LONGITUD
			INICIO	FINAL	(M)
ARGELIA 2		1	K0+000.00	K1+922,08	1,922,08
				TOTAL	1,922,08
BOGOTA1		1	K0+000.00	K0+550.28	550.28
				TOTAL	550.28
CECAR 2		1	K0+000.00	K0+390,61	390.61
		2	K0+000.00	K0+202.28	202.28
		3	K0+000.00	K0+136.19	136.19
		4	K0+000.00	K0+665.15	665.15
		5	K0+000.00	K0+561.11	561.11
		6	K0+000.00	K0+227.37	K0+227.37
				TOTAL	2.030.43
CABRERO		1	K0+000.00	K0+703.85	703.85
	DERECHA	2	K0+000.00	K0+698,80	698,8
				TOTAL	1,402,65
LA POLLITA		1	K0+000.00	K1+705,59	1,705.59
		2	K0+000.00	K0+301,52	301.52
		3	K0+000.00	K0+511,84	511.84
		4	K0+000.00	K0+285,97	285.97
				SUB-TOTAL	2,804.92
VILLAKATTY		1	K0+000.00	K3+200.00	3,200.00
		2	K2+000.00	K2+714.32	616,82
		3	K2+800.00	K3+682.86	932,86
		4	K0+250.00	K0+171.49	171,49
		4(PROLONGACION CL 14)	K3+935.00	K3+531.35	162,95
		Retorno	K0+222.00	K0+181.90	104,29
				TOTAL	5,188.41
TOTAL PERIORIZAD 3					13,898.77
TOTAL CORREDORES DE METRO SABANAS					54,956.57



Sincelejo
Transformamos ciudad



Los **54.956 Km** incluye las calzadas adicionales

Valor consultoría diseños de pavimentos **\$259.421.334.**

La presente Certificación, se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de Octubre de 2017.

Atentamente,

ROBERTO UPARELA BRID
Gerente.

Proyecto: V. García, Arquitecto División Técnica
Reviso: J. Herrera, Jefe División Técnica

**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
DE ORDEN No. 4**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

800-08-04 / SI –

Sincelejo, 13 de mayo de 2019

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de esta secretaria se constató que el contrato N° CM-001-PTD-2013 cuyo objeto es la "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS VÍAS APROBADAS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD – REGIONAL Y CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DE SUCRE", fue contratado con la firma **INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S.**, identificado con NIT. 830.504.592-3: el cual se Ejecutó a satisfacción y presenta la siguiente ficha, el contrato N. CM-001-PTD-2013.

Valor del contrato	NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/Cte (\$9.327'088.986), IVA incluido.
Fecha de Inicio	22 de Julio de 2013
Fecha de Terminación	18 de Diciembre de 2014
Plazo:	17 meses

Sucre
Progresando en Paz

www.sucre.gov.co • www.infraestructura@sucre.gov.co Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo - Sucre •

NIT 892280021-1

Conmutador (5)2799470 Ext.800 • Fax (5) 2801153

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Alcance de la consultoría para los siguientes tramos:

N°	TRAMO VIAL	LONGITUD APROXIMADA (KM)
1	COLOSÓ – CHALAN - OVEJAS DEL K3+ 00 AL K22+700	23.7
2	CHINULITO - LA CEIBA - AGUACATE- CACIQUE	12
3	SANTIAGO DE TOLU- LAS PITAS- SAN ONOFRE	32.09
4	ALBANIA - EL ROBLE	20
5	SUCRE (SUCRE) - LA GUARIPA - EL CAUCHAL (SAN BENITO ABAD)	68
6	SAMPUES- SAN BENITO ABAD, RAMAL- EL ROBLE, LAS TABLITAS- NUEVA ESTACIÓN SAN MARCOS	96.8
7	SAN PEDRO – CANUTAL – CANUTALITO - LA PEÑA - OVEJAS	31.06
8	GALERAS - SANTIAGO APOSTOL - SAN BENITO ABAD	50
9	CHALAN - LA CEIBA - DON GABRIEL - LA APARTADA – CHENGUE - SALITRAL	25.7
10	ASERRADERO - COVENAS, TOLUVIEJO - SAN ANTONIO DE PALMITO LIMITE CON CÓRDOBA, EL DELIRIO - PUERTO VIEJO	45.46
11	LA UNIÓN - NUEVA ESTACIÓN - CAIMITO	21
12	BUENAVISTA – GRANADAS - SINCE, SAN PEDRO - ROVIRA - GRANADA	39.17
LONGITUD TOTAL DEL PROYECTO		464.98

El alcance incluyó, entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio.
- ✓ Estudio de trazado y diseño geométrico.
- ✓ Estudio de geología para ingeniería y geotecnia (incluye el estudio de zonas inestables – 3 sitios críticos)
- ✓ Estudio de suelos para diseño de fundaciones de obras de arte y otras estructuras de contención
- ✓ Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
- ✓ Estudio geotécnico para diseño del pavimento
- ✓ Diseño de pavimentos (Evaluación estructural del pavimento existente y diseño de refuerzos)
 - Inventario de daños con tecnología láser LRIS
 - Mediciones de deflexiones con equipo FWD

Sucre
Progresando en Paz

www.sucre.gov.co • www.infraestructura@sucre.gov.co Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo - Sucre •

NIT 892280021-1

Conmutador (5)2799470 Ext.800 • Fax. (5) 2801153

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

- Mediciones de espesores con georradar GPR con 2 antenas de 1600 Mhz/500mhz
- ✓ Diseño de intervenciones.
- ✓ Estudio de hidrología, hidráulica y socavación
- ✓ Estudio del componente ambiental - programa de adaptación a la guía ambiental (PAGA) y (PMA)
- ✓ Estudio de señalización
- ✓ Estudio para pliegos de condiciones, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto
- ✓ Estudio de evaluación económica
- ✓ Estudio estructural que incluye el diseño de las siguientes estructuras

Tramo	Puente	Geometría de la Estructura				
		Luz entre Estribos (m)	No de Luces	Longitud total (m)	Ancho Total (m)	Altura (m)
Coloso + Chalan + Ovejas	1.1. Ahogaburro	20	1	20	8	4.43
	1.2. Chalán	17	1	17	8	4.39
	1.4. Pechelín Ampliación (4 metros, 2 metros en cada lado)	8.2	3	24.6	8	7
Chinulito + Cacique	2.1. Ramal	10.50 - 14 - 10.50	3	35	9	7.08
	2.2. Cruce Ojito	15	1	15	9	2.84
	2.3	10.50 - 14 - 10.50	3	35	9	3.5
	2.4	10.00 - 15.00 - 15.00 - 10.00	4	50	9	1.8
	2.5	10.00 - 26.04 - 12.84 - 19.16 - 19.16 - 12.80	6	100	9	2.2
	3.2. Arroyo Grande	25	1	25	8	5.51

Sucre
Progresando en Paz

www.sucre.gov.co • www.infraestructura@sucre.gov.co Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo - Sucre •

NIT 892280021-1

Conmutador (5)2799470 Ext.800 • Fax. (5) 2801153

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tramo	Puente	Geometría de la Estructura				
		Luz entre Estribos (m)	No de Luces	Longitud total (m)	Ancho Total (m)	Altura (m)
Tolú + Las Pitas + San Onofre	3.5. Arroyo Puerquera	25	1	25	8	5.51
	3.6. Arroyo Acejo	20	1	20	8	2.99
	3.7. Arroyo La Pita	15	1	15	8	4.37
	3.8. Tumbafriles Ampliación (3.70m, 1.85m cada lado)	7.8	1	7.8	8	3.8
	3.10. Hacienda Colombia Ampliación	7.8	1	7.8	8	3.2
	3.11. Cacao	15.3	1	15.3	8	3.2
	3.12. Arroyo Torobe	16	1	16	8	3.13
Sucre + El Cauchal	5.1. Las Delicias	7.2	1	7.2	8.4	3.7
	5.2. Amargo	8	1	8	8.4	3.7
	5.3. Venezuela	13.2	1	13.2	8.4	3.7
	5.4.	8	1	8	8.4	3.9
	5.6. Chipe	11.8	1	11.8	8.4	2.9
	5.7. Miraflores	10	1	10	8.4	1.5
	5.8. Bajopureza	25.5	1	25.5	8.4	3.3
	5.10. Cañolimon	13.5	1	13.5	8.4	3.3
	5.11. Cañolana	16.5	1	16.5	8.4	3.1
	5.12. Aguaspietas	25	1	25	8.4	2.5
	5.13. Caño la Mojana	11 - 15 - 15 - 15 - 18 - 15 - 11	7	100	8.4	3
	5.14. Tomala	18.8	1	18.8	8.4	2.9
Tablitas + San Marcos + El Roble	El Roble Ampliación	18	1	18	9.7	4.5

Sucre
Progresando en Paz

www.sucre.gov.co • www.infraestructura@sucre.gov.co Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo - Sucre •

NIT 892280021-1

Conmutador (5)2799470 Ext.800 • Fax. (5) 2801153

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tramo	Puente	Geometría de la Estructura				
		Luz entre Estribos (m)	No de Luces	Longitud total (m)	Ancho Total (m)	Altura (m)
	Quisimal	7.5	1	7.5	9.7	3.5
	Palizada	17.5	1	17.5	9.7	5.5
	Plan Parejo	18	1	18	9.7	4.5
	Caimitico Ampliación	13	1	13	9.7	3
	Manzanares	13	1	13	9.7	3.5
	La Candelaria Ampliación	7	1	7	9.7	2.5
	Canoas	23	1	23	9.7	6.5
	El Calzón	16.5	1	16.5	9.7	5.5
	Las Negras Ampliación	4.5	1	4.5	9.7	2.5
	Bijagual, Manzanares	9.5	1	9.5	9.7	2.5
	El Jobo	12.5	1	12.5	9.7	4
	Platero	8	1	8	9.7	3
	Caimitico 2	12.5	1	12.5	9.7	3
Sampues + San Benito de Abad	Canoas	17.5	1	17.5	9.7	5
	Pantano Arenas	13	1	13	9.7	4
	Piedra	13	1	13	9.7	3
	Chiloea Ampliación	4.5	1	4.5	9.7	3
	Peregrino	8.5	1	8.5	9.7	2.5
	Calzones	12	1	12	9.7	250
	Guarijana	5.5	1	5.5	9.7	2.5
	Dorada 1 Ampliación	11	1	11	9.7	6
	Dorada 2	17	1	17	9.7	5.5
	Dorada 3 Ampliación	16	1	16	9.7	6

Sucre
Progresando en Paz

www.sucre.gov.co • www.infraestructura@sucre.gov.co Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo - Sucre •

NIT 892280021-1

Conmutador (5)2799470 Ext.800 • Fax. (5) 2801153

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tramo	Puente	Geometría de la Estructura				
		Luz entre Estribos (m)	No de Luces	Longitud total (m)	Ancho Total (m)	Altura (m)
San Pedro + Ovejas	7.2. Mancomojan	15	1	15	9.3	2.2
	7.3 patricio 4	15	1	15	9.3	5.5
	7.4 Patricio	6	1	6	9.3	1.5
	7.5 Patricio 3	7.6	1	7.6	9.3	2.85
	7.8 Patricio 2	20	1	20	9.3	3.53
	7.9 Mancomojan	10	1	10	9.3	3.63
	Puente PT 71. Mancomojancito	16.5	1	16.5	9.3	4.5
	PT 72. Patricio 2	7.8	1	7.8	9.3	2.85
	PT 73. Patricio 1	6	1	6	9.3	2.5
	PT 74. Mancomojan	15	1	15	9.3	5.5
Galeras + Santiago Apostol + San Benito Abad	8.1. Arroyo Algarrobo	15	1	15	9	3.43
	8.2. Arroyo Grande Corozal	24	1	24	9	4.2
	8.3. Arroyo Jobito	12	1	12	9	2.3
	8.4. Arroyo Anime	15	1	15	9	3.6
Chalán + Salitral	9.1. Pedregal	9	1	9	8.9	3.5
	9.2. San Miguel	11	1	11	8.9	2.7
Aserradero + Coveñas	10.1.1. Amansaguapo Ampliación	10	1	10	8.4	3.78
	10.1.3. Amansaguapo	22	1	22	8.4	4.57
	10.1.4. Zuletazo	4	1	4	8.4	2.5
Toluviejo + Palmito	10.2.1. Puente Petaca	16	1	16	9.7	4.69
	10.2.2. Ahogavacas	12	1	12	9.7	3.79

Sucre
Progresando en Paz

www.sucre.gov.co • www.infraestructura@sucre.gov.co Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo - Sucre •

NIT 892280021-1

Conmutador (5)2799470 Ext.800 • Fax. (5) 2801153

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tramo	Puente	Geometría de la Estructura				
		Luz entre Estribos (m)	No de Luces	Longitud total (m)	Ancho Total (m)	Altura (m)
	10.2.3. San Antonio	16	1	16	9.7	5.62
	10.2.4. La Garlopa	7	1	7	9.7	1.88
	10.3.1. Sacapie	12	1	12	9.7	4.46
El Delirio + Puerto viejo	10.3.2. Puerto Viejo 1	7	1	7	9.7	1.83
	10.3.3. Puerto Viejo 2	8	1	8	9.7	3.42
Granada + San Pedro	12.2.2.	8	1	8	9.7	3.42
Sincé + Buenavista	12.1.1. Puente Grande	13.5	1	13.5	9.7	5.32
	12.1.2. Quitacalzón Ampliación	8	1	8	9.7	3.86
	12.1.3. Quitacalzón 2	14	1	14	9.7	3.64
	12.1.4. El Moral	9	1	9	9.7	5.12
	12.1.5. Quintero Ampliación	12	1	12	9.7	4.1
	12.1.6. Membrillal Ampliación	14	1	14	9.7	4.8
San Onofre + Berrugas + rincón del Mar	13.1	10	1	10	9.8	3
	13.2	8	1	8	9.8	4.26
	13.3	20	1	20	9.8	5.8
	13.4	5	1	5	9.8	4.5

Se expide la presente Certificación por solicitud de la parte interesada.

ANTONIO CARLOS PERALTA SANCHEZ

Proyectó: Ing. Jorge Domínguez Cabeza.
Ing. Alejandro Montes Rotella

Sucre
Progresando en Paz

www.sucre.gov.co • www.infraestructura@sucre.gov.co Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo - Sucre •

NIT 892280021-1

Conmutador (5)2799470 Ext.800 • Fax. (5) 2801153

**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
DE ORDEN No. 5**

AUTOISTAS DE LA SABANA S.A.
NIT. 830.052.998-9

CERTIFICA QUE

La empresa **INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL LTDA, NIT 830.504.592-3**, ejecutó para el Concesionario la orden de servicio N. 001 de 2007, cuyo objeto fue la realización de los Estudios y diseños definitivos de detalle fase III para la ejecución de las obras de construcción, mejoramiento y rehabilitación de la totalidad de los trayectos de la Concesión vial Córdoba – Sucre, y las ciclorutas incluidas dentro del proyecto, en una longitud aproximada de 72 km.

Plazo:	5 meses
Fecha de Inicio:	08/08/2007
Fecha de Terminación:	08/01/2008
Ejecución:	100% (Buena)
Valor del contrato:	COP \$ 1.376.395.711 USD \$683.421

El contrato incluyó entre otras las siguientes actividades:

- Diseño Geométrico
- Geología para ingeniería y Geotecnia:
- Exploraciones y ensayos de laboratorio para pavimentos.
- **Evaluación estructural del pavimento existente y diseño de refuerzos:**
 - Inventario de daños con Tecnología Laser LRIS
 - Mediciones de Deflexiones con equipo FWD
 - Mediciones de Espesores con Georradar GPR con 2 antenas de 1600 Mhz/500Mhz
 - Diseño de intervenciones.
- Estudio de Tránsito
- Diseño urbanístico y paisajístico
- Presupuestos y costos

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Agosto de 2008.

Atentamente,


MENZEL AMÍN AVENDAÑO
Representante Legal

Calle 93 B N. 19-21 Bogotá D.C.
Conmutador: (57-1) 7561756
Fax: (57-1) 7550485

3.2. Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

[PROCESO IP 013 DE 2025]

**FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN
ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores,

Yo, DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ actuando en calidad de representante legal de INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el “Anexo 1 – Anexo Técnico” y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – NIT. 830.504.592-3.

Nombre del representante legal: DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ.

C. C. No. 72.163.154 de Barranquilla

Dirección de correo: Calle 104 B No. 48-19

Correo electrónico: licitaciones@gevial.co

Telefax: 601 522 6512

Ciudad: Bogotá



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla
Representante Legal

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Formato 9 - Compromiso de Acreditar la Experiencia y Formación Académica Adicional del Personal Clave Evaluable

[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores,

DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ en mi calidad de representante legal de INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que [todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable

- i) El Director de Consultoría.
- ii) El Ingeniero Civil Especialista en Vías y/o Transporte.
- iii) El Profesional Especialista en el Área Geotecnia.
- iv) El Ingeniero Civil Especialista en Estructuras.
- v) El Profesional Especialista en el Área de la Hidráulica e Hidrología.
- vi) El Profesional Especialista Financiero.

acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable”	(X) Sí	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	(X) Sí	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del “Personal Clave Evaluable”, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.

NIT. 830.504.592-3.

Nombre del representante legal: DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ.

C. C. No. 72.163.154 de Barranquilla

Dirección de correo: Calle 104 B No. 48-19

Correo electrónico: licitaciones@gevial.co

Telefax: 601 522 6512

Ciudad: Bogotá



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

4.2. Formato 10 - Factor de Sostenibilidad

FORMATO 10 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.

MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ en mi calidad de representante legal de INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS – GEVIAL SAS, en adelante el Proponente, **[Sí]** me comprometo bajo la gravedad del juramento a:

1. Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. En la ejecución del contrato, adjuntar a la propuesta ficha técnica del papel a utilizar.
2. Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento “Programa de reciclaje y gestión integral de residuos”, donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.
3. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.
4. Contar con un programa que asegure que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, fotocopadoras y tabletas, entre otros, en los que aplique el cumplimiento de la norma aplicable relacionada con la eficiencia energética, que cumplan con esta regulación de bajo consumo de energía. Este programa busca que a través del uso de este tipo de tecnología se fomenta el uso (alquiler y/o compra) de dispositivos más eficientes a nivel de consumo de energía. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa en donde se pueda evidenciar el cumplimiento de los aspectos relacionados con el bajo consumo energético en sus equipos electrónicos.
5. Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros.
Durante la ejecución del proyecto tendrá que adjuntar el documento “Programa de transporte sostenible”, donde se evidencien las metas e indicadores. El contratista adjudicatario podrá acreditar

este requisito con uno o con varios de los factores que se enuncian a modo de ejemplo u otros que cumplan con la misma finalidad.

6. Capacitar al personal en temas de sostenibilidad en el ejercicio de la labor de interventoría, por ejemplo, gestión de residuos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, estilos de vida sostenibles, consumo responsable, transporte sostenible, entre otros. Así mismo, se debe capacitar al personal sobre temas ambientales relacionados con los proyectos sujetos a interventoría, por ejemplo, gestión de residuos de construcción y demolición, uso y manejo adecuado del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, atención de emergencias ambientales, gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar soporte de las capacitaciones, que incluya evaluación y registro fotográfico.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a entregar los soportes establecidos en el Documento Base y/o pliego de condiciones. En caso de que no los aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.

NIT. 830.504.592-3.

Nombre del representante legal: DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ.

C. C. No. 72.163.154 de Barranquilla

Dirección de correo: Calle 104 B No. 48-19

Correo electrónico: licitaciones@gevial.co

Telefax: 601 522 6512

Ciudad: Bogotá



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

4.3. Formato 7 – Puntaje de Industria Nacional

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ en mi calidad de representante legal de INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **[100%]** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **[100%]**.

Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – NIT. 830.504.592-3.

Nombre del representante legal: DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ.

C. C. No. 72.163.154 de Barranquilla

Dirección de correo: Calle 104 B No. 48-19

Correo electrónico: licitaciones@gevia.co

Telefax: 601 522 6512

Ciudad: Bogotá



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA
Sigla: GEVIAL S A S
Nit: 830504592 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01424504
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 104 B No 48-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admon@gevial.co
Teléfono comercial 1: 5226512
Teléfono comercial 2: 5226514
Teléfono comercial 3: 3164728085

Dirección para notificación judicial: Calle 104 B No 48-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admon@gevial.co
Teléfono para notificación 1: 3164728085
Teléfono para notificación 2: 3182940432
Teléfono para notificación 3: 3164728085

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005826 del 14 de octubre de 2004 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2004, con el No. 00958337 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios del 29 de noviembre de 2010, inscrita el 15 de diciembre de 2010 bajo el número 01436502 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA GEVIAL SAS.

Por Acta No. 18 del 29 de noviembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2010, con el No. 01436502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA a INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2054.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: 1) Prestar y adelantar servicios de estudio, diseño, interventoría, proyección, ejecución y supervisión de obras de ingeniería civil y arquitectura en todos sus ramos y especialidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en Colombia y el exterior 2) La prestación de servicios de asesoría y consultoría técnica, administrativa, financiera y jurídica entidades públicas, privadas o mixtas; así mismo, personas naturales o jurídicas de carácter nacionales, extranjeras para el desarrollo de actividades relacionadas con todas las ramas de la ingeniería civil, arquitectura, economía, administración de empresas en Colombia y el exterior 3) Participar en licitaciones y concursos cuyo objeto sea la concesión de obras públicas, para la construcción, y/o mejoramiento, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización, y/o operación, y/o explotación de carreteras, vías urbanas, vías férreas, pistas de aeropuertos, túneles viales, obras marítimas y fluviales, programas de expansión portuaria, ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial, y toda clase de obras civiles, hidráulicas, obras públicas, proyectos de ingeniería, viales y mineros en general. 4) Identificación, planificación, elaboración y valuación de estudios, planos, planes, diseños, anteproyectos, proyectos, proyectos de desarrollo, estudios de factibilidad y prefactibilidad, gestión vial, gestión de infraestructura vial, consultoría, interventoría o auditoria, coordinación, dirección, asistencia técnica de obras de ingeniería civil, arquitectura, economía y administración de empresas en todos sus ramos y especialidades. 5) Localización de obras, programación, proyección, construcción, ejecución y supervisión de obras de ingeniería civil, arquitectura, eléctrica y telecomunicaciones en todos sus ramos y especialidades. 6) Elaboración de apliques y perforaciones, estudios de suelos y ensayos de laboratorio de materiales pétreos y mezclas de concreto y asfálticas. 7) Actividades de minería como la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales de todas las formas, y materiales de cantera, playas, causes y lechos para la obtención de agregados, y en el desarrollo de esta actividad podrá montar plantas de procesamiento de dichos minerales y/o materiales. 8) Explotación de recursos naturales no renovables. 9) Servicios de apoyo en consultoría tales como topografía, cartografía, aerofotogrametría, realización de perforaciones y ensayos geotécnicos, la computación y procesamiento de datos y el uso auxiliar de equipos especiales. 10) La explotación de la industria de la ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en cualquier forma, ya sea la organización, construcción, ejecución de programas y proyectos de obras públicas o privadas. 11) Diseño y construcción de obras nuevas, y/o mejoramiento, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización de carreteras, caminos, puentes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pontones, viaductos, vías férreas, pistas de aeropuertos, viviendas, locales comerciales e industriales, bodegas, ascensores, parqueaderos, estaciones de servicio, acueductos, alcantarillados, pavimentos, obras marítimas y fluviales, túneles y obras complementarias. 12) Gestión y auditoria al nivel de programas de infraestructura vial de transporte y proyectos de ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en todas sus áreas. 13) Adelantar la elaboración de los estudios de factibilidad y evaluación, preparación y elaboración de proyectos de infraestructura vial para la construcción, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización de carreteras, caminos, puentes, pontones, viaductos, vías férreas, pistas de aeropuertos, viviendas, locales comerciales e industriales, bodegas, ascensores, parqueaderos, estaciones de servicio, acueductos, alcantarillados, pavimentos, obras marítimas y fluviales, túneles y obras complementarias. 14) Actividades de ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial o marítimo. 15) Servicios de proyectos de ingeniería y económicos, mediciones, dirección de ejecución de trabajos de infraestructura y rutas en particular, la construcción, operación, mantenimiento y transferencia de proyectos de infraestructura. Lo anterior, a través de contratos con entidades estatales, semioficiales y personas privadas o naturales, nacionales o extranjeras. 16) Prestar asesoría jurídica especializada a entidades públicas o privadas en materia de contratación estatal. 17) Consulta de mercados y asesoría en todas las etapas y áreas de los proyectos de ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en obras. 18) Inversiones en empresas de urbanismo, transporte, minería, construcción, ingeniería civil, arquitectura, economía y administración de empresas en todas sus manifestaciones. 19) La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá celebrar cualquier otro acto o contrato de los que permitan las leyes nacionales o extranjeras, en especial, sin que signifique limitación, contratos de concesión, construcción, exploración, explotación, consultoría e interventoría. 20) Inversiones de equipos de trabajo como también de muebles e inmuebles, acciones y otros valores inmobiliarios. 21) Obtener la representación de sociedades o empresas extranjeras para hacerse cargo de sus negocios de consultoría y construcción. 22) Promover, organizar, participar, asesorar y acompañar todo tipo de sociedades que desarrollen o complementen directa o indirectamente el objeto social, tomar parte de ellas fusionarse con otras y celebrar contratos de cuenta a participación. 23) Celebrar y ejecutar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de Outsourcing, subcontratación y en general conformar cualquier relación comercial o contractual, alianzas estratégicas o cualquier forma de asociación que busque cumplir con el objeto social. 24) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de maquinaria, mercancías, productos, materia prima, materiales y suministros necesarios para el sector de la ingeniería civil, construcción y bienes de capital. 25) Comercialización de todos los productos referentes a la ingeniería civil, economía, administración de empresas y arquitectura en todos sus ramos, inclusive la producción, procesamiento, importación y explotación, compra y venta de insumos de la especialidad. 26) La administración y representación de terceros y sus bienes, como la representación o mandato de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 27) La administración de los títulos valores, derechos de créditos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los accionistas de esta sociedad o de terceros ya sean nacionales o extranjeros. 28) Invertir en diodo tipo de empresas, en valores y todo tipo de valores ya sea en moneda local o extranjera. 29) Adquirir o suscribir acciones en sociedades anónimas o en comandita por acciones, tomar parte en sociedades de responsabilidad limitada, colectiva y en comandita, comercial o civil, nacional o extranjeras para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione directamente con los que forma parte del mismo, la sociedad podrá: A) Adquirir toda clase de bienes con destino a la explotación de los negocios convenientes sea en su propio nombre, por cuenta de tercero o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes enunciado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$530.000.000,00
No. de acciones : 530.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00

No. de acciones : 200.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del Gerente: El Gerente es el representante legal de la Sociedad, en quien los accionistas delegan la administración y representación de los negocios sociales. El Gerente será designado por la Asamblea de Accionistas para un periodo igual al de la vigencia de la sociedad períodos de dos (2) años y podrá ser removido en cualquier tiempo o reelegido indefinidamente. El Gerente General se mantendrá en su cargo aún vencido su período, hasta que sea designado su sustituto. Suplente al Gerente. El Gerente podrá tener un suplente que será designado por la Asamblea de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas mientras se designa un nuevo Gerente, así como en sus faltas temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Artículo vigésimo cuarto. Funciones del Gerente: El Gerente General es el representante legal de la sociedad, deberá administrar y hacer uso de la razón social, con las obligaciones de dirigir y administrar los negocios sociales, estará investido de poderes suficientes para llevar a cabo los actos, negocios o contratos comprendidos dentro del objeto social o inherentes a su cumplimiento, con las limitaciones y restricciones que se señalan en el presente artículo y sin consideración límite alguno en consideración a la cuantía tendrá las siguientes facultades y funciones: A. Ejercer la representación legal de la sociedad. B. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Junta General de Socios. C. Celebrar, por sí solo los contratos que interesen a la sociedad con las limitaciones previstas en este reglamento. D. Nombrar y renombrar libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido por ley o por la Junta General de Socios, señalarles sus funciones y asignarle su remuneración. E. Presentar a la Junta General de Socios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en tiempo oportuno el balance general, proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre todos los asuntos de su cargo. F. Conferir poderes especiales e invertir a los apoderados, exclusivamente de las facultades necesarias e indispensables, para que puedan cumplir con el mandato encomendado. G. Hacer con compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país o fuera de él, todas las operaciones que requieran las protección, custodia y administración de los bienes sociales. H. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. I. En el desempeño de sus funciones el Gerente General como representante de la sociedad, podrá comparecer en procesos judiciales o administrativos, interponer toda clase de recursos o incidentes o desistir de estos o de las acciones iniciadas, siempre actuando en defensa de los intereses de la sociedad. Deberá tener en cuenta limitación y restricción segunda f2) del parágrafo primero de este artículo. J. Cumplir los demás deberes que por su naturaleza le correspondan. El representante legal de la sociedad, Gerente General o subgerente, en su caso, tendrán las siguientes: 1. Será necesario el consentimiento y autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios para cualquier negocio que no esté comprendido dentro del objeto principal de la sociedad. 2. Previo el dictamen favorable de la asamblea, podrá transigir, conciliar, comprometer, desistir, arbitrar o pactar la cláusula compromisoria, actuar en los procesos judiciales o extrajudiciales que constituya. 3. No podrá sin la autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios mudar la forma de los bienes muebles, corporales o incorporeales, o inmuebles, transferirlos o enajenarlos, arrendarlos, hipotecarlos ni gravarlos de forma alguna. 4. No podrá conferir poderes generales. S. Requiere autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios, para solicitar a la autoridad competente que la sociedad sea admitida en la celebración de concordato con sus acreedores, cuando suspenda o tema suspender el pago corriente de sus obligaciones y en general asumir la personería de la sociedad en todos los negocios comerciales, civiles, penales, administrativos, extrajudiciales o de policía que estime necesarios o convenientes para la mejor defensa de los intereses de la compañía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 30 del 31 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2016 con el No. 02121384 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Donaldo Elias Castilla Rodriguez	C.C. No. 72163154

Por Acta No. 64 del 17 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 03090125 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ricardo Alberto Mendoza Boada	C.C. No. 74371480

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 54 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 con el No. 02635152 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDITORES REVISORES & ASESORES GERENCIALES S.A.S	N.I.T. No. 830051825 9

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 con el No. 02635153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hernan Alirio Gomez Hurtado	C.C. No. 10535700 T.P. No. 25432-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor	Fiscal	Jackeline	Mayorga	C.C.	No.	28428642	T.P.
Suplente		Mogollon			No.	224.325-T	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002957 del 29 de agosto de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01078087 del 11 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271784 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271786 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271800 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429280 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429282 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429283 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429285 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429286 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429288 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429291 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Acta No. 18 del 29 de noviembre de 01436502 del 15 de diciembre
2010 de la Junta de Socios de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S.
Matrícula No.: 01424701
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 104B 48 19
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.794.340.773

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

4.4. Formato 6 — Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad

FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

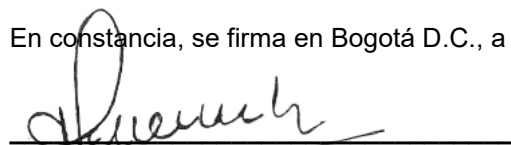
Estimados señores:

HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO, identificado con C.C. No.10.535.700 de Popayán, en mi condición de Revisor fiscal y **DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ** identificado con C.C. No. 72.163.154 de Barranquilla, en mi condición de representante legal de **INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS** identificada con el NIT 830.504.592-3, certificamos el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
37	1

El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO

C.C. No.: 10.535.700 de Popayán

Matrícula Profesional: 25432-T

Revisor Fiscal



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000014154
FECHA RADICADO:	26/03/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
IDENTIFICACIÓN:	830504592-3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	37
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	2,70%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00945.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: “A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante”

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 21 de abril de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: : D Ramos

4.5. Formato 13 – Acreditación de Emprendimientos y Empresas de Mujeres

FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.

MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ y **HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO**, identificados con C.C. No. **72.163.154 de Barranquilla** y C.C. No. **10.535.700 de Popayán**, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S. – GEVIAL SAS** identificada con el NIT 830.504.592-3, en adelante el Proponente, acreditamos bajo la gravedad de juramento, la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

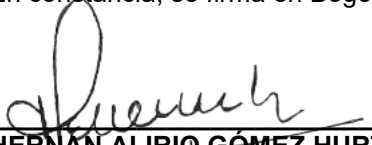
Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Gerente General	DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ C.C. No. 72.163.154 de Barranquilla	19 años
Gerente Técnico	RODOLFO ELÍAS OLIVO CASTILLA C.C. No. 9.104.576 de Cartagena	16 años
Directora de Proyectos	ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA C.C No. 36.753.886 de Pasto	8 años
Directora Administrativa y Financiera	YENY PAOLA RODRÍGUEZ MARRUGO C.C. No. 33.358716 de Arjona	4 años
Directora de Recursos Humanos	NANCY RAQUEL ZAMBRANO LÓPEZ C.C No. 52.561.010 de Bogotá	3 años

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.


HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO
C.C. No.: 10.535.700 de Popayán
Matrícula Profesional: 25432-T
Revisor Fiscal
DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ
C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.163.154**
CASTILLA RODRIGUEZ

APELLIDOS -
DONALDO ELIAS

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1969**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-1988 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00201709-M-0072163154-20091204 0018638015A 1 1100106702

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL – GEVIAL SAS
NIT.830.504.592-3



GEV-CERT01LI-2024

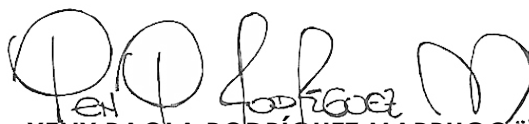
CERTIFICA QUE:

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.163.154 de Barranquilla, labora para la compañía desde el 01 de febrero de 2005, desempeñándose como GERENTE GENERAL.

Dentro de las funciones a su cargo se encuentran las siguientes:

-  Desarrollar y definir los objetivos organizacionales asegurando el crecimiento de la empresa a corto, mediano y largo plazo, de igual manera de realizar seguimiento al correcto funcionamiento de cada uno de los procesos de la compañía.
-  Planificar, dirigir, organizar y controlar la estrategia organizacional de la empresa, utilizando de forma eficiente y eficaz los recursos.
-  Ejercer todas y cada una de las facultades otorgadas por la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la empresa.
-  Proponer al Directorio de la empresa los proyectos necesarios para la correcta conducción de la empresa, así como presentar los informes y reportes que le sean requeridos.
-  Desarrollar e implementar un sistema de gestión sustentado en la mejora continua.
-  Establecer y mantener un óptimo sistema de evaluación y control, a fin de garantizar el logro de los objetivos fijados, en las mejores condiciones de calidad, oportunidad y manejo de costo.
-  Representar a la Empresa ante las autoridades civiles, judiciales, militares, eclesiásticas, organizaciones y la sociedad civil en general.

Este certificado se expide por solicitud del interesado. Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.


YENY PAOLA RODRÍGUEZ MARRUGO
Directora Administrativa y Financiera
Ingeniería y Gestión Vial SAS

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30																		\$18,100,001		\$90,500
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30																		\$18,100,001		\$90,500
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30																		\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30																		\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100

Este certificado se expide el día 2025-06-24 a las 03:15.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30																		\$18,100,001		\$90,500
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																		\$18,100,001		\$90,500
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30																		\$18,100,001		\$90,500
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30																		\$18,100,001		\$90,500
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30																		\$18,100,001		\$90,500
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30																		\$18,100,001		\$90,500
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100

Este certificado se expide el día 2025-04-28 a las 03:52.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30																		\$18,100,001		\$90,500
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30																		\$18,100,001		\$90,500
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100

Este certificado se expide el día 2025-03-26 a las 04:04.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	30																		\$18,100,001		\$90,500
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	30																		\$18,100,001		\$90,500
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	30																		\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	30																		\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100

Este certificado se expide el día 2025-02-24 a las 03:10.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30																		\$18,100,001		\$90,500
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30																		\$18,100,001		\$90,500
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30																		\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30																		\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100

Este certificado se expide el día 2025-01-28 a las 10:37.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30																		\$18,100,001		\$90,500
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30																		\$18,100,001		\$90,500
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30																		\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30																		\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100

Este certificado se expide el día 2024-12-19 a las 12:26.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$18,100,001	12.5%	\$2,262,600
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$18,100,001	16%	\$2,896,100
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30																		\$18,100,001		\$90,500
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30																		\$18,100,001		\$90,500
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$18,100,001	6.96%	\$1,259,800
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$18,100,001	4%	\$724,100
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$18,100,001	2%	\$362,100
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$18,100,001	3%	\$543,100

Este certificado se expide el día 2024-11-20 a las 02:16.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475256916	995130137	E	2024-10-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30

Este certificado se expide el día 2024-10-25 a las 11:45.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9472820039	931980096	E	2024-09-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30

Este certificado se expide el día 2024-09-23 a las 04:00.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471300573	867449445	E	2024-08-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-26 a las 10:52.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9469587568	761069296	E	2024-07-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30

Este certificado se expide el día 2024-07-09 a las 10:53.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9468568922	715780812	E	2024-06-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30

Este certificado se expide el día 2024-06-19 a las 12:43.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9467094039	654688436	E	2024-05-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30

Este certificado se expide el día 2024-05-31 a las 09:42.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9465494382	575818103	E	2024-04-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30

Este certificado se expide el día 2024-04-19 a las 02:27.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9464173310	529083111	E	2024-03-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30

Este certificado se expide el día 2024-04-10 a las 03:11.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9462856258	465485544	E	2024-02-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4

Este certificado se expide el día 2024-02-22 a las 02:41.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9461561403	35420060	E	2024-01-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4

Este certificado se expide el día 2024-01-18 a las 08:00.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9460204938	347956664	E	2023-12-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30

Este certificado se expide el día 2023-12-19 a las 12:34.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl			vip
9458896341	35011115	E	2023-11-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		12.5%	\$2,071,100
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		16%	\$2,650,900
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																			\$82,900
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																			\$82,900
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		6.96%	\$1,153,200
9458896341	35011115	E	2023-11-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		4%	\$662,800
9458896341	35011115	E	2023-11-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		2%	\$331,400
9458896341	35011115	E	2023-11-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		3%	\$497,100

Este certificado se expide el día 2023-11-22 a las 02:15.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9457357719	208784522	E	2023-10-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30

Este certificado se expide el día 2023-10-09 a las 02:58.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9455575791	34322855	E	2023-09-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 11:33.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9454681672	34161426	E	2023-08-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30

Este certificado se expide el día 2023-08-22 a las 11:38.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9453448203	33907083	E	2023-07-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30

Este certificado se expide el día 2023-07-25 a las 08:01.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9452156334	33466352	E	2023-06-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30

Este certificado se expide el día 2023-06-13 a las 08:51.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 72163154

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9450761323	33248343	E	2023-05-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30

Este certificado se expide el día 2023-05-19 a las 10:38.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.104.576**

OLIVO CASTILLA

APELLIDOS

RODOLFO ELIAS

NOMBRES

Rodolfo ELIAS Olivo Castilla

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1979**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

10-JUL-1997 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00126305-M-0009104576-20081109

0005659252A 1

6040014613

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL – GEVIAL SAS

NIT.830.504.592-3



GEV-CERT02LI-2024

CERTIFICA QUE:

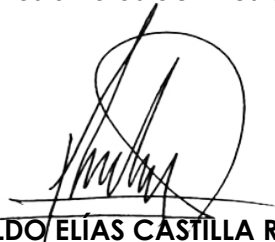
RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.104.576 de Cartagena, labora para la compañía desde el 07 de noviembre de 2007, desempeñándose como GERENTE TÉCNICO.

Dentro de las funciones a su cargo se encuentran las siguientes:

-  Planear y realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la organización en lo relacionado con los proyectos y procesos técnicos y tomar las medidas necesarias de ser requerido.
-  Apoyar a la Gerencia General, en compañía del equipo de Directores de Proyectos, en la planificación de las actividades en todo el ciclo de los proyectos para asegurar que las actividades cumplan con el logro de las metas y resultados definidos por la organización.
-  Preparar en coordinación con el equipo técnico el plan de trabajo de cada proyecto, los cronogramas semanales/mensuales, coordinar sus actividades. En oficina y en campo, indicando sitio, tipo de actividad y requerimiento de asistencia técnica, y realizar seguimiento y supervisión.
-  Revisar en conjunto con los Directores de Proyectos los informes y documentos técnicos de cada proyecto.
-  Analizar información geotécnica para diseño de pavimentos y detectar condiciones especiales de sitio.
-  Proporcionar capacitación técnica a su equipo y continuar el entrenamiento según sea necesario.
-  Asegurar que existan procedimientos técnicos, documentaciones y políticas estándar.
-  Revisar diseños y documentos técnicos recibidos de otras especialidades o del área propia.
-  Asistir a comités y visitas técnicas de campo cuando sea necesario.
-  Supervisar el avance de proyectos.
-  Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos del proyecto mediante reuniones periódicas.
-  Supervisar las consultorías y asesorías hechas en el área de estudios, diseños y mediciones.

-  Supervisar cuando se requiera, que los auxiliares, analistas y directores de proyecto cumplan con las actividades asignadas.
-  Revisar y aprobar los diseños antes de su emisión.
-  Coordinar cuando se requiera, al personal encargado de los equipos para la ejecución de actividades de campo y resolver sus inquietudes.
-  Mantener informada a la Gerencia General sobre la ejecución de los proyectos, con el fin de tomar oportunamente las acciones que correspondan.
-  Hacer seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de los proyectos en ejecución, a fin de asegurar la realización oportuna de las actividades previstas y tomar las decisiones que ameriten de ser necesario.
-  Verificar el avance de los proyectos.
-  Verificar el estado de los procesos técnicos.
-  Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades asignadas al personal a cargo.
-  Revisar diseños y documentos técnicos recibidos de otras especialidades o del área propia.

Este certificado se expide por solicitud del interesado. Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

Gerente General

Ingeniería y Gestión Vial SAS

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl			
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	\$15,430,000	12.5%	\$1,928,800
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	\$15,430,000	16%	\$2,468,800
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30																	\$15,430,000		\$77,200
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30																	\$15,430,000		\$77,200
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30																	\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30																	\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	\$15,430,000	6.96%	\$1,074,000
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	\$15,430,000	4%	\$617,200
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	\$15,430,000	2%	\$308,600
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	\$15,430,000	3%	\$462,900

Este certificado se expide el día 2025-06-24 a las 03:16.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$15,430,000	12.5%	\$1,928,800
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$15,430,000	16%	\$2,468,800
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30																		\$15,430,000		\$77,200
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																		\$15,430,000		\$77,200
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$15,430,000	6.96%	\$1,074,000
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$15,430,000	4%	\$617,200
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$15,430,000	2%	\$308,600
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$15,430,000	3%	\$462,900

Este certificado se expide el día 2025-05-22 a las 04:01.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$15,430,000	12.5%	\$1,928,800
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$15,430,000	16%	\$2,468,800
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30																		\$15,430,000		\$77,200
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30																		\$15,430,000		\$77,200
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$15,430,000	6.96%	\$1,074,000
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$15,430,000	4%	\$617,200
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$15,430,000	2%	\$308,600
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$15,430,000	3%	\$462,900

Este certificado se expide el día 2025-04-28 a las 04:14.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$15,430,000	12.5%	\$1,928,800
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$15,430,000	16%	\$2,468,800
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30																		\$15,430,000		\$77,200
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30																		\$15,430,000		\$77,200
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$15,430,000	6.96%	\$1,074,000
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$15,430,000	4%	\$617,200
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$15,430,000	2%	\$308,600
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$15,430,000	3%	\$462,900

Este certificado se expide el día 2025-03-26 a las 04:09.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$15,430,000	12.5%	\$1,928,800
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$15,430,000	16%	\$2,468,800
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	30																		\$15,430,000		\$77,200
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	30																		\$15,430,000		\$77,200
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	30																		\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	30																		\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$15,430,000	6.96%	\$1,074,000
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$15,430,000	4%	\$617,200
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$15,430,000	2%	\$308,600
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$15,430,000	3%	\$462,900

Este certificado se expide el día 2025-02-24 a las 03:13.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$15,430,000	12.5%	\$1,928,800
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$15,430,000	16%	\$2,468,800
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30																		\$15,430,000		\$77,200
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30																		\$15,430,000		\$77,200
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30																		\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30																		\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$15,430,000	6.96%	\$1,074,000
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$15,430,000	4%	\$617,200
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$15,430,000	2%	\$308,600
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$15,430,000	3%	\$462,900

Este certificado se expide el día 2025-01-28 a las 10:53.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl			
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																	\$15,430,000	12.5%	\$1,928,800
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	\$15,430,000	16%	\$2,468,800
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30																	\$15,430,000		\$77,200
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30																	\$15,430,000		\$77,200
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30																	\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30																	\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	\$15,430,000	6.96%	\$1,074,000
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	\$15,430,000	4%	\$617,200
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	\$15,430,000	2%	\$308,600
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	\$15,430,000	3%	\$462,900

Este certificado se expide el día 2024-12-19 a las 12:29.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$15,430,000	12.5%	\$1,928,800
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$15,430,000	16%	\$2,468,800
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30																		\$15,430,000		\$77,200
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30																		\$15,430,000		\$77,200
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$15,430,000	6.96%	\$1,074,000
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$15,430,000	4%	\$617,200
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$15,430,000	2%	\$308,600
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$15,430,000	3%	\$462,900

Este certificado se expide el día 2024-11-20 a las 02:19.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475256916	995130137	E	2024-10-21	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30

Este certificado se expide el día 2024-10-25 a las 11:55.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9472820039	931980096	E	2024-09-24	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30

Este certificado se expide el día 2024-09-23 a las 04:04.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471300573	867449445	E	2024-08-26	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-26 a las 03:08.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9469587568	761069296	E	2024-07-08	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30

Este certificado se expide el día 2024-07-10 a las 03:27.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9468568922	715780812	E	2024-06-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30

Este certificado se expide el día 2024-06-19 a las 12:57.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9467094039	654688436	E	2024-05-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30

Este certificado se expide el día 2024-05-31 a las 05:36.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9465494382	575818103	E	2024-04-15	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30

Este certificado se expide el día 2024-04-19 a las 02:56.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9464173310	529083111	E	2024-03-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30

Este certificado se expide el día 2024-04-10 a las 03:28.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9462856258	465485544	E	2024-02-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30

Este certificado se expide el día 2024-02-22 a las 03:05.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9461561403	35420060	E	2024-01-17	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30

Este certificado se expide el día 2024-01-18 a las 12:40.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9460204938	347956664	E	2023-12-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30

Este certificado se expide el día 2023-12-19 a las 12:51.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl			vip
9458896341	35011115	E	2023-11-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		12.5%	\$1,765,500
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		16%	\$2,259,900
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																			\$70,700
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																			\$70,700
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		6.96%	\$983,100
9458896341	35011115	E	2023-11-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		4%	\$565,000
9458896341	35011115	E	2023-11-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		2%	\$282,500
9458896341	35011115	E	2023-11-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		3%	\$423,800

Este certificado se expide el día 2023-11-22 a las 02:15.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9457357719	208784522	E	2023-10-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30

Este certificado se expide el día 2023-10-10 a las 07:50.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9455575791	34322855	E	2023-09-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 12:16.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9454681672	34161426	E	2023-08-22	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30

Este certificado se expide el día 2023-08-23 a las 08:59.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9453448203	33907083	E	2023-07-25	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30

Este certificado se expide el día 2023-07-25 a las 08:02.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9452156334	33466352	E	2023-06-13	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30

Este certificado se expide el día 2023-06-13 a las 11:07.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA identificado(a) con CC 9104576

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9450761323	33248343	E	2023-05-19	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30

Este certificado se expide el día 2023-05-19 a las 11:11.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **33.358.716**

RODRIGUEZ MARRUGO

APELLIDOS

YENY PAOLA

NOMBRES

[Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1985**

ARJONA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-DIC-2003 ARJONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500700-00153421-F-0033358716-20090325 0010469872A 1 6270002920

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL – GEVIAL SAS

NIT.830.504.592-3



GEV-CERT03LI-2024

CERTIFICA QUE:

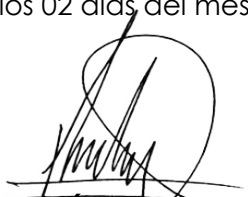
YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.358.716 de Arjona, labora para la compañía desde el 06 de febrero de 2019, desempeñándose como DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Dentro de las funciones a su cargo se encuentran las siguientes:

-  Administrar los recursos humanos, materiales (logística) y financieros relacionados con los procesos de la organización, diseñando las políticas y procedimientos a seguir en materia presupuestal, flujos de efectivo, análisis financiero, movilidad del personal y control del gasto administrativo; garantizando el suministro oportuno de los recursos requeridos para la ejecución de los proyectos y operación de los procesos de la organización
-  Ejecutar la planificación empresarial y estratégica.
-  Realizar las acciones requeridas para la presentación de planes y programas, y emitir conceptos sobre aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros.
-  Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades de la empresa.
-  Evaluar la coherencia de los objetivos, metas, planes, programas y políticas establecidas.
-  Ejecutar las actividades requeridas para presentar informes, estadísticas e indicadores que permitan el buen desarrollo de los planes a ejecutar y proyectos ejecutados.
-  Realizar seguimiento administrativo y financiero a los recursos de que genere la empresa.
-  Garantizar el buen funcionamiento de los procedimientos administrativos de los recursos técnicos, humanos y financieros que se requieran y programe para el cumplimiento de las funciones de la empresa.
-  Garantizar el desarrollo de los procesos de contratación, de conformidad con la normatividad vigente.
-  Desarrollar propuestas de instrumentos que permitan la modernización administrativa y tecnológica.

-  Fomentar una cultura y un clima organizacional que genere las buenas relaciones interpersonales y, la comunicación asertiva entre su grupo de trabajo.
-  Rendir los informes que le sean solicitados, los que deban presentarse a los organismos externos y los que normalmente deben presentarse acerca de la marcha del trabajo desarrollado por el área.
-  Administrar el personal de la empresa gestionando procesos de selección, control y retiro de empleados, y liderar programas de salud ocupacional, afiliaciones a EPS, ARL, AFP, CCF, liquidaciones de nómina, seguridades sociales y parafiscales, velar por el cumplimiento de las funciones y ejecutar sanciones disciplinarias.
-  Gestionar y controlar los pagos a proveedores, saldos en bancos, cuentas por cobrar a clientes y los demás procesos críticos de la empresa.
-  Dirigir la contabilidad de la empresa.
-  Analizar y rendir informe de los estados financieros de la empresa.

Este certificado se expide por solicitud del interesado. Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Gerente General
Ingeniería y Gestión Vial SAS

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30												X						\$8,349,998	4%	\$334,000
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30												X						\$8,349,998	16%	\$1,336,000
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30												X						\$8,349,998		\$41,800
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30												X						\$8,349,998		\$41,800
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30												X						\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30												X						\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30												X						\$8,349,998	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	0												X						\$0	4%	\$0

Este certificado se expide el día 2025-06-24 a las 03:18.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip	
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30												X							\$8,349,998	4%	\$334,000
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30												X							\$8,349,998	16%	\$1,336,000
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30												X							\$8,349,998		\$41,800
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30												X							\$8,349,998		\$41,800
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	30												X							\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	30												X							\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30												X							\$8,349,998	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	0												X							\$0	4%	\$0

Este certificado se expide el día 2025-05-22 a las 04:10.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$8,349,998	16%	\$1,336,000
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30																		\$8,349,998		\$41,800
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30																		\$8,349,998		\$41,800
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$8,349,998	6.96%	\$581,200
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000

Este certificado se expide el día 2025-04-28 a las 04:24.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$8,349,998	16%	\$1,336,000
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30																		\$8,349,998		\$41,800
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30																		\$8,349,998		\$41,800
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$8,349,998	6.96%	\$581,200
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000

Este certificado se expide el día 2025-03-26 a las 04:10.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$8,349,998	16%	\$1,336,000
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	30																		\$8,349,998		\$41,800
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	30																		\$8,349,998		\$41,800
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	30																		\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	30																		\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$8,349,998	6.96%	\$581,200
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000

Este certificado se expide el día 2025-02-24 a las 03:13.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$8,349,998	16%	\$1,336,000
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30																		\$8,349,998		\$41,800
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30																		\$8,349,998		\$41,800
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30																		\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30																		\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$8,349,998	6.96%	\$581,200
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000

Este certificado se expide el día 2025-01-28 a las 03:18.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$8,349,998	16%	\$1,336,000
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30																		\$8,349,998		\$41,800
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30																		\$8,349,998		\$41,800
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30																		\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30																		\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$8,349,998	6.96%	\$581,200
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000

Este certificado se expide el día 2024-12-19 a las 03:35.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$8,349,998	16%	\$1,336,000
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30																		\$8,349,998		\$41,800
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30																		\$8,349,998		\$41,800
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$8,349,998	6.96%	\$581,200
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$8,349,998	4%	\$334,000

Este certificado se expide el día 2024-11-21 a las 03:54.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475256916	995130137	E	2024-10-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30

Este certificado se expide el día 2024-10-25 a las 11:56.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9472820039	931980096	E	2024-09-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30

Este certificado se expide el día 2024-09-23 a las 04:05.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471300573	867449445	E	2024-08-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-26 a las 03:04.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9469587568	761069296	E	2024-07-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30

Este certificado se expide el día 2024-07-09 a las 11:12.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9468568922	715780812	E	2024-06-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30

Este certificado se expide el día 2024-06-19 a las 01:02.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9467094039	654688436	E	2024-05-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30

Este certificado se expide el día 2024-05-31 a las 05:45.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9465494382	575818103	E	2024-04-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30

Este certificado se expide el día 2024-04-19 a las 03:02.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9464173310	529083111	E	2024-03-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30

Este certificado se expide el día 2024-04-10 a las 03:31.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9462856258	465485544	E	2024-02-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30

Este certificado se expide el día 2024-02-22 a las 03:08.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9461561403	35420060	E	2024-01-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9461561403	35420060	E	2024-01-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30

Este certificado se expide el día 2024-01-18 a las 12:41.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9460204938	347956664	E	2023-12-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30

Este certificado se expide el día 2023-12-19 a las 12:54.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct			irl
9458896341	35011115	E	2023-11-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	4%	\$305,400
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	16%	\$1,221,500
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		\$38,200
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		\$38,200
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																	0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																	0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	6.96%	\$531,400
9458896341	35011115	E	2023-11-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	4%	\$305,400

Este certificado se expide el día 2023-11-22 a las 02:15.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9457357719	208784522	E	2023-10-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	25
9457357719	208784522	E	2023-10-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	5
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	25
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	5
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	25
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	5
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	25
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	5
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	25
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	5
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	25
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	5
9457357719	208784522	E	2023-10-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	25
9457357719	208784522	E	2023-10-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	5
9457357719	208784522	E	2023-10-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	25
9457357719	208784522	E	2023-10-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	5

Este certificado se expide el día 2023-10-10 a las 07:53.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9455575791	34322855	E	2023-09-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 12:23.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl			
9454681672	34161426	E	2023-08-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	\$7,634,020	4%	\$305,400
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	\$7,634,020	16%	\$1,221,500
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30																	\$7,634,020		\$38,200
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30																	\$7,634,020		\$38,200
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30																	\$0	0%	\$0
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30																	\$0	0%	\$0
9454681672	34161426	E	2023-08-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	\$7,634,020	6.96%	\$531,400
9454681672	34161426	E	2023-08-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	\$7,634,020	4%	\$305,400

Este certificado se expide el día 2023-08-23 a las 09:07.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9453448203	33907083	E	2023-07-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30

Este certificado se expide el día 2023-07-25 a las 08:03.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9452156334	33466352	E	2023-06-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30

Este certificado se expide el día 2023-06-13 a las 11:41.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YENY PAOLA RODRIGUEZ MARRUGO identificado(a) con CC 33358716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9450761323	33248343	E	2023-05-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30

Este certificado se expide el día 2023-05-19 a las 10:39.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.753.886**

SILVA CARMONA

APELLIDOS
ANDREA DEL PILAR

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1979**

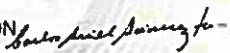
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

22-JUL-1997 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1500150-00245977-F-0036753886-20100724 0022994961A 1 34983590

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL – GEVIAL SAS

NIT.830.504.592-3



GEV-CERT046-2024

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.753.886 de Pasto, labora para la compañía desde el 02 de mayo de 2016, desempeñándose como **DIRECTORA DE PROYECTOS**.

Dentro de las funciones a su cargo se encuentran las siguientes:

- Elaborar cronograma del proyecto e indicar los recursos necesarios para la adecuada realización de actividades y cumplimiento del alcance de este.
- Conocer el contenido del contrato suscrito con el cliente (plazo, alcance, normas aplicables, requerimientos del cliente, etc.) y velar por el cumplimiento de este.
- Cumplir con las actividades establecidas en el cronograma del proyecto.
- Elaborar flujos de caja, presupuesto y todas las variables para el control financiero.
- Revisar los diseños y documentos técnicos recibidos de otras especialidades o del área propia.
- Procesar información de mediciones y elaborar informes.
- Analizar información para diseños de su área de conocimiento y detectar condiciones especiales del sitio.
- Elaborar diseños con sus respectivos informes, anexos y documentos técnicos.
- Generar los reportes o registros que soportan el diseño.
- Consolidar los productos entregados por proveedores relacionadas con su área de desempeño.
- Asistir cuando sea necesario a comités y reuniones externas relacionadas con el desarrollo de los proyectos.
- Realizar las visitas de campo requeridas para el desarrollo de los proyectos a su cargo.
- Realizar seguimiento y control de los proyectos a su cargo, reportando a su jefe inmediato cualquier condición que altere los tiempos estipulados de ejecución.
- Exponer los resultados de diseño y /o documentos técnicos elaborados cuando aplique.
- Responsabilizarse en forma integral de cada proyecto que sea asignado por el gerente técnico y/o general.

- Planear todos los aspectos del proyecto, identificando actividades a realizar, recursos, plazos y costos.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades administrativas involucradas en los proyectos.
- Coordinar y velar por el buen desempeño del personal a cargo.
- Coordinar las actividades necesarias con los diferentes especialistas del proyecto.
- Revisar diseños y documentos técnicos recibidos de otras especialidades o del área propia.
- Verificar y aprobar que los productos entregados por proveedores relacionados con el proceso técnico cumplan con los requisitos establecidos en los proyectos a su cargo.
- Establecer con la gerencia técnica los requerimientos particulares de los datos que han de procesar los ingenieros analistas y/o auxiliares, así como verificar el cumplimiento de los mismos.
- Informar sobre el funcionamiento del personal a cargo y disponibilidad de este a la gerencia técnica y/o general.
- Para proyectos de interventoría:
 - Elaborar con base en los datos entregados por el Residente de Interventoría, los informes semanales y enviarlos a la Entidad contratante en las fechas.
 - Con base en el conocimiento del Contrato, Especificaciones de Obra, Manual de Interventoría y en lo acontecido en el desarrollo del proyecto, debe elaborar y responder la correspondencia necesaria para velar por la ejecución del contrato en condiciones adecuadas de tiempo, costo y calidad.
 - Coordinar con los diferentes Especialistas la revisión y aprobación de diseños, la emisión de conceptos técnicos y la realización de visitas de obra.
 - Coordinar el proceso de elaboración, revisión, aprobación, firma y radicación de las actas parciales de obra e interventoría.
- Coordinar el desembolso del anticipo del Contrato de Interventoría.
- Elaborar los informes de inversión de anticipo del Contrato de Interventoría para solicitar a la Entidad la autorización necesaria para los desembolsos correspondientes.
- Coordinar la elaboración, revisión, aprobación y firma de las actas de prórroga, actas de mayores y menores cantidades de obra, y demás documentos relacionados que se requieran.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de Obra.
- Revisar los análisis de precios unitarios no previstos que surjan en el desarrollo del proyecto y emitir el concepto correspondiente.
- Asistir cuando sea necesario a comités de obra y otras reuniones requeridas en el desarrollo del Proyecto.
- Elaborar correspondencia necesaria dirigida a la Entidad Contratante, Contratista y otros.
- Responder toda la correspondencia relacionada con el Proyecto.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre los sucesos más importantes y las novedades surgidas en la ejecución del Contrato.
- Revisar los informes de inversión del anticipo del Contrato de Obra.
- Realizar oportunamente la descarga de la información enviada por los operadores de mediciones de cada uno de los proyectos vigentes e informar al responsable del proyecto.
- Mantener constante comunicación con los operadores de mediciones para cada una de las labores a realizar.

- Procesar información.
- Elaborar informes.
- Atender al cliente.
- Servir de enlace entre el cliente y los operadores de equipos.
- Elaborar cronograma de mediciones de cada uno de los equipos y mantener actualizado.

- Entregar la información resultante de las mediciones al responsable de cada proyecto.
- Programar, organizar y coordinar las labores de medición.

- Velar por el buen funcionamiento de los vehículos y equipos a cargo.
- Descargar e informar de manera oportuna las calibraciones y/o patronamiento de cada uno de los equipos.
- Informar a la dirección administrativa, con previo consentimiento de su jefe inmediato sobre la solicitud de permisos para cualquier ausencia que requiera.
- No usar, compartir ni divulgar la información generada en el desarrollo de los proyectos, sin la autorización de su jefe inmediato.

Este certificado se expide por solicitud del interesado. Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ

Gerente General
Ingeniería y Gestión Vial SAS

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$12,130,000	16%	\$1,940,800
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30																		\$12,130,000		\$60,700
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30																		\$12,130,000		\$60,700
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30																		\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30																		\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$12,130,000	6.96%	\$844,300
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200

Este certificado se expide el día 2025-06-24 a las 03:22.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$12,130,000	16%	\$1,940,800
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30																		\$12,130,000		\$60,700
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																		\$12,130,000		\$60,700
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$12,130,000	6.96%	\$844,300
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200

Este certificado se expide el día 2025-05-22 a las 04:12.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$12,130,000	16%	\$1,940,800
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30																		\$12,130,000		\$60,700
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30																		\$12,130,000		\$60,700
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$12,130,000	6.96%	\$844,300
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200

Este certificado se expide el día 2025-04-30 a las 10:52.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$12,130,000	16%	\$1,940,800
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30																		\$12,130,000		\$60,700
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30																		\$12,130,000		\$60,700
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$12,130,000	6.96%	\$844,300
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200

Este certificado se expide el día 2025-03-26 a las 04:07.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	21																		\$8,491,000	4%	\$339,700	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	9														X					\$3,639,000	4%	\$145,600
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	21																		\$8,491,000	16%	\$1,358,600	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	9														X					\$3,639,000	16%	\$582,300
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	21																		\$8,491,000		\$42,500	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	9														X					\$3,639,000		\$18,200
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	21																		\$8,491,000		\$42,500	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	9														X					\$3,639,000		\$18,200
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	21																		\$0	0%	\$0	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	9														X					\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	21																		\$0	0%	\$0	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	9														X					\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	21																		\$8,491,000	6.96%	\$591,000	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	9														X					\$3,639,000	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	21																X		\$11,725,667	4%	\$469,100	
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	9														X					\$3,639,000	4%	\$145,600

Este certificado se expide el día 2025-02-24 a las 03:15.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$12,130,000	16%	\$1,940,800
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30																		\$12,130,000		\$60,700
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30																		\$12,130,000		\$60,700
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30																		\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30																		\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$12,130,000	6.96%	\$844,300
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200

Este certificado se expide el día 2025-01-28 a las 03:23.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$12,130,000	16%	\$1,940,800
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30																		\$12,130,000		\$60,700
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30																		\$12,130,000		\$60,700
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30																		\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30																		\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$12,130,000	6.96%	\$844,300
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200

Este certificado se expide el día 2024-12-19 a las 12:29.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$12,130,000	16%	\$1,940,800
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30																		\$12,130,000		\$60,700
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30																		\$12,130,000		\$60,700
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$12,130,000	6.96%	\$844,300
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$12,130,000	4%	\$485,200

Este certificado se expide el día 2024-11-20 a las 02:21.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475256916	995130137	E	2024-10-21	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30

Este certificado se expide el día 2024-10-25 a las 11:57.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9472820039	931980096	E	2024-09-24	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30

Este certificado se expide el día 2024-09-23 a las 04:06.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471300573	867449445	E	2024-08-26	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-26 a las 03:06.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9469587568	761069296	E	2024-07-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30

Este certificado se expide el día 2024-07-09 a las 11:21.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9468568922	715780812	E	2024-06-19	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30

Este certificado se expide el día 2024-06-19 a las 01:08.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9467094039	654688436	E	2024-05-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30

Este certificado se expide el día 2024-05-31 a las 05:51.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9465494382	575818103	E	2024-04-15	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30

Este certificado se expide el día 2024-04-19 a las 03:07.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9464173310	529083111	E	2024-03-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30

Este certificado se expide el día 2024-04-10 a las 03:36.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9462856258	465485544	E	2024-02-20	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30
9462856258	465485544	E	2024-02-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30

Este certificado se expide el día 2024-02-22 a las 03:14.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9461561403	35420060	E	2024-01-17	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4

Este certificado se expide el día 2024-01-22 a las 07:36.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9460204938	347956664	E	2023-12-19	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30

Este certificado se expide el día 2023-12-19 a las 12:59.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl		
9458896341	35011115	E	2023-11-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	4%	\$444,200
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	16%	\$1,776,800
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		\$55,600
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		\$55,600
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																	0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																	0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	0.522%	\$58,000
9458896341	35011115	E	2023-11-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	4%	\$444,200

Este certificado se expide el día 2023-11-22 a las 02:15.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9457357719	208784522	E	2023-10-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30

Este certificado se expide el día 2023-10-10 a las 08:05.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9455575791	34322855	E	2023-09-06	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	25
9455575791	34322855	E	2023-09-06	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	5
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	25
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	5
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	25
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	5
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	25
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	5
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	25
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	5
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	25
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	5
9455575791	34322855	E	2023-09-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	25
9455575791	34322855	E	2023-09-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	5
9455575791	34322855	E	2023-09-06	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	25
9455575791	34322855	E	2023-09-06	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	5

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 12:39.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9454681672	34161426	E	2023-08-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30

Este certificado se expide el día 2023-08-22 a las 11:42.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9453448203	33907083	E	2023-07-25	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9453448203	33907083	E	2023-07-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30

Este certificado se expide el día 2023-08-04 a las 11:27.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9452156334	33466352	E	2023-06-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30

Este certificado se expide el día 2023-06-13 a las 11:48.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA identificado(a) con CC 36753886

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9450761323	33248343	E	2023-05-19	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30

Este certificado se expide el día 2023-05-19 a las 10:40.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.561.010
ZAMBRANO LOPEZ

APELLIDOS
NANCY RAQUEL

NOMBRES

Raquel Zambrano
FIRMA

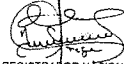


FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01178487-F-0052561010-20201112 0072426601A 1 9913692250

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL – GEVIAL SAS

NIT.830.504.592-3



GEV-CERT047-2024

CERTIFICA QUE

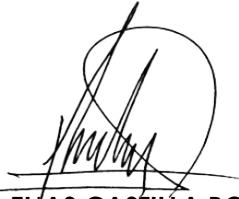
NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.561.010 de Bogotá, labora para la compañía desde el 24 de mayo de 2021, desempeñándose como **DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**.

Dentro de las funciones a su cargo se encuentran las siguientes:

- Planificar, dirigir y coordinar las actividades del personal y las relaciones, así como las políticas y prácticas de la compañía.
- Reclutar y seleccionar personal, sabiendo concretamente cuales son las carencias de talento y que perfil de personal podrá encajar en cada puesto de trabajo.
- Organizar los procedimientos de capacitación, promoción transferencia y despido de personal.
- Evaluar el entorno de trabajo teniendo en cuenta el ambiente y el estado de cada trabajador.
- Llevar a cabo la administración de personal y de tramites como contratos, nóminas y otros.
- Recomendar e implementar iniciativas de recursos humanos, alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa.
- Asegurar el cumplimiento de la regulación laboral colombiana vigente.
- Administrar los procesos de evaluación de desempeño, planes de sucesión, planes de desarrollo.
- Difundir campañas sobre ética, acoso sexual y mobbing entre otras.
- Desarrollar, coordinar e implementar políticas de compensación y beneficios.
- Liquidar la nómina mensual trabajadores.
- Elaborar la liquidación definitiva de los contratos trabajadores.
- Elaborar la liquidación de seguridad social, prestaciones sociales, vacaciones.
- Elaborar y enviar los comprobantes de nómina mensual a trabajadores.
- Enviar los comprobantes de pago seguridad social.
- Realizar afiliaciones del personal nuevo al sistema de seguridad social.
- Realizar contratos de trabajadores nuevos.
- Conservar archivo físico y virtual de las hojas de vida del personal de la compañía.
- Realizar las notificaciones de vacaciones, certificaciones laborales, y demás que tengan que ver con el área de recursos humanos.

- Responsable de recepción y trámites de incapacidades de enfermedad general y accidentes de trabajo del personal de la compañía
- Realizar los trámites del área de recursos humanos, por ejemplo, expedir la certificación de discapacidad ante el Ministerio de Trabajo sobre paz y salvos y demás.
- Realizar compras de dotación y demás elementos que requiera la compañía.
- Realizar la respectiva afiliación a la ARL de los trabajadores independientes por prestación de servicio.
- Atender los requerimientos del cliente interno y externo.
- Colaborar con el departamento de contabilidad en las diferentes actividades que se requieran del área.
- Colaborar con la coordinadora HSEQ en las diferentes actividades del área de HSEQ.

Este certificado se expide por solicitud del interesado. Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRIGUEZ

Gerente General

Ingeniería y Gestión Vial SAS

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$2,529,832	16%	\$404,800
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30																		\$2,529,832		\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30																		\$2,529,832		\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30																		\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30																		\$0	0%	\$0
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$2,529,832	0.522%	\$13,300
9487153100	1574868097	E	2025-06-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200

Este certificado se expide el día 2025-06-24 a las 03:23.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$2,529,832	16%	\$404,800
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30																		\$2,529,832		\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																		\$2,529,832		\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	30																		\$0	0%	\$0
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$2,529,832	0.522%	\$13,300
9485833681	1499932942	E	2025-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200

Este certificado se expide el día 2025-05-22 a las 04:11.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$2,529,832	16%	\$404,800
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30																		\$2,529,832		\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30																		\$2,529,832		\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	30																		\$0	0%	\$0
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$2,529,832	0.522%	\$13,300
9484396098	1428545047	E	2025-04-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200

Este certificado se expide el día 2025-04-30 a las 11:06.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$2,529,832	16%	\$404,800
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30																		\$2,529,832		\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30																		\$2,529,832		\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30																		\$0	0%	\$0
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$2,529,832	0.522%	\$13,300
9483046305	1363177328	E	2025-03-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200

Este certificado se expide el día 2025-03-26 a las 04:11.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	\$2,529,832	4%	\$101,200
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	\$2,529,832	16%	\$404,800
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	30																	\$2,529,832		\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	30																	\$2,529,832		\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	30																	\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	30																	\$0	0%	\$0
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	\$2,529,832	0.522%	\$13,300
9481604587	1283558063	E	2025-02-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30															X		\$3,035,798	4%	\$121,500

Este certificado se expide el día 2025-02-24 a las 03:11.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	29																		\$2,445,505	4%	\$97,900	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	1													X						\$84,328	4%	\$3,400
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29																		\$2,445,505	16%	\$391,300	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	1													X						\$84,328	16%	\$13,500
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	29																		\$2,445,505		\$0	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	1													X						\$84,328		\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	29																		\$2,445,505		\$0	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	1													X						\$84,328		\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	29																		\$0	0%	\$0	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	1													X						\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	29																		\$0	0%	\$0	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	1													X						\$0	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29																		\$2,445,505	0.522%	\$12,800	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	1													X						\$84,328	0%	\$0
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29																		\$2,445,505	4%	\$97,900	
9480179758	1211697910	E	2025-01-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	1													X						\$84,328	4%	\$3,400

Este certificado se expide el día 2025-01-28 a las 03:25.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$2,529,832	16%	\$404,800
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30																		\$2,529,832		\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30																		\$2,529,832		\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30																		\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30																		\$0	0%	\$0
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$2,529,832	0.522%	\$13,300
9478611940	1138755020	E	2024-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200

Este certificado se expide el día 2024-12-19 a las 03:43.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$2,529,832	16%	\$404,800
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30																		\$2,529,832		\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30																		\$2,529,832		\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30																		\$0	0%	\$0
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$2,529,832	0.522%	\$13,300
9477163651	1064370145	E	2024-11-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30																		\$2,529,832	4%	\$101,200

Este certificado se expide el día 2024-11-21 a las 04:01.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475256916	995130137	E	2024-10-21	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475256916	995130137	E	2024-10-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30

Este certificado se expide el día 2024-10-25 a las 12:01.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9472820039	931980096	E	2024-09-24	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9472820039	931980096	E	2024-09-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30

Este certificado se expide el día 2024-09-23 a las 04:07.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471300573	867449445	E	2024-08-26	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9471300573	867449445	E	2024-08-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30

Este certificado se expide el día 2024-08-26 a las 03:05.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9469587568	761069296	E	2024-07-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9469587568	761069296	E	2024-07-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30

Este certificado se expide el día 2024-07-09 a las 11:22.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9468568922	715780812	E	2024-06-19	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9468568922	715780812	E	2024-06-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30

Este certificado se expide el día 2024-06-19 a las 01:10.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9467094039	654688436	E	2024-05-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9467094039	654688436	E	2024-05-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30

Este certificado se expide el día 2024-05-31 a las 05:56.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9465494382	575818103	E	2024-04-15	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9465494382	575818103	E	2024-04-15	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30

Este certificado se expide el día 2024-04-19 a las 03:10.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9464173310	529083111	E	2024-03-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30
9464173310	529083111	E	2024-03-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30

Este certificado se expide el día 2024-04-10 a las 03:38.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9462856258	465485544	E	2024-02-20	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9462856258	465485544	E	2024-02-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9462856258	465485544	E	2024-02-20	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4

Este certificado se expide el día 2024-02-22 a las 03:17.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9461561403	35420060	E	2024-01-17	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4
9461561403	35420060	E	2024-01-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	26
9461561403	35420060	E	2024-01-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	4

Este certificado se expide el día 2024-01-22 a las 07:37.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9460204938	347956664	E	2023-12-19	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30
9460204938	347956664	E	2023-12-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30

Este certificado se expide el día 2023-12-19 a las 01:00.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl			vip	
9458896341	35011115	E	2023-11-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	21																		4%	\$64,900	
9458896341	35011115	E	2023-11-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	9														X					4%	\$27,800
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	21																			16%	\$259,300
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	9														X					16%	\$111,200
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	21																				\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	9														X						\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	21																				\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	9														X						\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	21																			0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	9														X					0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	21																			0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	9														X					0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	21																		0.522%	\$8,500	
9458896341	35011115	E	2023-11-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	9														X					0%	\$0
9458896341	35011115	E	2023-11-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	21																			4%	\$64,900
9458896341	35011115	E	2023-11-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	9														X					4%	\$27,800

Este certificado se expide el día 2023-11-22 a las 02:15.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9457357719	208784522	E	2023-10-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9457357719	208784522	E	2023-10-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30

Este certificado se expide el día 2023-10-10 a las 08:10.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9455575791	34322855	E	2023-09-06	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455575791	34322855	E	2023-09-06	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 12:43.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9454681672	34161426	E	2023-08-22	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30
9454681672	34161426	E	2023-08-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30

Este certificado se expide el día 2023-08-23 a las 09:21.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9453448203	33907083	E	2023-07-25	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	29
9453448203	33907083	E	2023-07-25	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	1
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	29
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	1
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	29
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	1
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	29
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	1
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	29
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	1
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	29
9453448203	33907083	E	2023-07-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	1
9453448203	33907083	E	2023-07-25	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	29
9453448203	33907083	E	2023-07-25	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	1
9453448203	33907083	E	2023-07-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	29
9453448203	33907083	E	2023-07-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	1

Este certificado se expide el día 2023-08-04 a las 11:29.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9452156334	33466352	E	2023-06-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9452156334	33466352	E	2023-06-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30

Este certificado se expide el día 2023-06-13 a las 11:52.

Se certifica que INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S identificado(a) con NI 830504592 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY RAQUEL ZAMBRANO LOPEZ identificado(a) con CC 52561010

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9450761323	33248343	E	2023-05-19	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30
9450761323	33248343	E	2023-05-19	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30

Este certificado se expide el día 2023-05-19 a las 02:00.

4.6. Acreditación Mipyme

[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

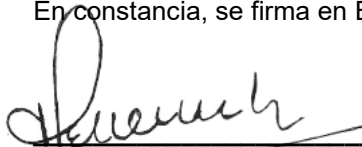
Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ y HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO, identificados con Cédula de Ciudadanía No. 72.163.154 de Barranquilla y Cédula de Ciudadanía No. 10.535.700 de Popayán, respectivamente, actuando en representación de INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS – GEVIAL SAS identificada con el NIT 830.504.592-3, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad **INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS – GEVIAL SAS** se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



HERNAN ALIRIO GÓMEZ HURTADO

C.C. No.: 10.535.700 de Popayán

Matrícula Profesional: 25432-T

Revisor Fiscal



DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ

C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla

Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA
Sigla: GEVIAL S A S
Nit: 830504592 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01424504
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 104 B No 48-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admon@gevial.co
Teléfono comercial 1: 5226512
Teléfono comercial 2: 5226514
Teléfono comercial 3: 3164728085

Dirección para notificación judicial: Calle 104 B No 48-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admon@gevial.co
Teléfono para notificación 1: 3164728085
Teléfono para notificación 2: 3182940432
Teléfono para notificación 3: 3164728085

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005826 del 14 de octubre de 2004 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2004, con el No. 00958337 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios del 29 de noviembre de 2010, inscrita el 15 de diciembre de 2010 bajo el número 01436502 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA GEVIAL SAS.

Por Acta No. 18 del 29 de noviembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2010, con el No. 01436502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA a INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2054.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: 1) Prestar y adelantar servicios de estudio, diseño, interventoría, proyección, ejecución y supervisión de obras de ingeniería civil y arquitectura en todos sus ramos y especialidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en Colombia y el exterior 2) La prestación de servicios de asesoría y consultoría técnica, administrativa, financiera y jurídica entidades públicas, privadas o mixtas; así mismo, personas naturales o jurídicas de carácter nacionales, extranjeras para el desarrollo de actividades relacionadas con todas las ramas de la ingeniería civil, arquitectura, economía, administración de empresas en Colombia y el exterior 3) Participar en licitaciones y concursos cuyo objeto sea la concesión de obras públicas, para la construcción, y/o mejoramiento, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización, y/o operación, y/o explotación de carreteras, vías urbanas, vías férreas, pistas de aeropuertos, túneles viales, obras marítimas y fluviales, programas de expansión portuaria, ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial, y toda clase de obras civiles, hidráulicas, obras públicas, proyectos de ingeniería, viales y mineros en general. 4) Identificación, planificación, elaboración y valuación de estudios, planos, planes, diseños, anteproyectos, proyectos, proyectos de desarrollo, estudios de factibilidad y prefactibilidad, gestión vial, gestión de infraestructura vial, consultoría, interventoría o auditoria, coordinación, dirección, asistencia técnica de obras de ingeniería civil, arquitectura, economía y administración de empresas en todos sus ramos y especialidades. 5) Localización de obras, programación, proyección, construcción, ejecución y supervisión de obras de ingeniería civil, arquitectura, eléctrica y telecomunicaciones en todos sus ramos y especialidades. 6) Elaboración de apliques y perforaciones, estudios de suelos y ensayos de laboratorio de materiales pétreos y mezclas de concreto y asfálticas. 7) Actividades de minería como la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales de todas las formas, y materiales de cantera, playas, causes y lechos para la obtención de agregados, y en el desarrollo de esta actividad podrá montar plantas de procesamiento de dichos minerales y/o materiales. 8) Explotación de recursos naturales no renovables. 9) Servicios de apoyo en consultoría tales como topografía, cartografía, aerofotogrametría, realización de perforaciones y ensayos geotécnicos, la computación y procesamiento de datos y el uso auxiliar de equipos especiales. 10) La explotación de la industria de la ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en cualquier forma, ya sea la organización, construcción, ejecución de programas y proyectos de obras públicas o privadas. 11) Diseño y construcción de obras nuevas, y/o mejoramiento, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización de carreteras, caminos, puentes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pontones, viaductos, vías férreas, pistas de aeropuertos, viviendas, locales comerciales e industriales, bodegas, ascensores, parqueaderos, estaciones de servicio, acueductos, alcantarillados, pavimentos, obras marítimas y fluviales, túneles y obras complementarias. 12) Gestión y auditoria al nivel de programas de infraestructura vial de transporte y proyectos de ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en todas sus áreas. 13) Adelantar la elaboración de los estudios de factibilidad y evaluación, preparación y elaboración de proyectos de infraestructura vial para la construcción, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización de carreteras, caminos, puentes, pontones, viaductos, vías férreas, pistas de aeropuertos, viviendas, locales comerciales e industriales, bodegas, ascensores, parqueaderos, estaciones de servicio, acueductos, alcantarillados, pavimentos, obras marítimas y fluviales, túneles y obras complementarias. 14) Actividades de ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial o marítimo. 15) Servicios de proyectos de ingeniería y económicos, mediciones, dirección de ejecución de trabajos de infraestructura y rutas en particular, la construcción, operación, mantenimiento y transferencia de proyectos de infraestructura. Lo anterior, a través de contratos con entidades estatales, semioficiales y personas privadas o naturales, nacionales o extranjeras. 16) Prestar asesoría jurídica especializada a entidades públicas o privadas en materia de contratación estatal. 17) Consulta de mercados y asesoría en todas las etapas y áreas de los proyectos de ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en obras. 18) Inversiones en empresas de urbanismo, transporte, minería, construcción, ingeniería civil, arquitectura, economía y administración de empresas en todas sus manifestaciones. 19) La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá celebrar cualquier otro acto o contrato de los que permitan las leyes nacionales o extranjeras, en especial, sin que signifique limitación, contratos de concesión, construcción, exploración, explotación, consultoría e interventoría. 20) Inversiones de equipos de trabajo como también de muebles e inmuebles, acciones y otros valores inmobiliarios. 21) Obtener la representación de sociedades o empresas extranjeras para hacerse cargo de sus negocios de consultoría y construcción. 22) Promover, organizar, participar, asesorar y acompañar todo tipo de sociedades que desarrollen o complementen directa o indirectamente el objeto social, tomar parte de ellas fusionarse con otras y celebrar contratos de cuenta a participación. 23) Celebrar y ejecutar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de Outsourcing, subcontratación y en general conformar cualquier relación comercial o contractual, alianzas estratégicas o cualquier forma de asociación que busque cumplir con el objeto social. 24) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de maquinaria, mercancías, productos, materia prima, materiales y suministros necesarios para el sector de la ingeniería civil, construcción y bienes de capital. 25) Comercialización de todos los productos referentes a la ingeniería civil, economía, administración de empresas y arquitectura en todos sus ramos, inclusive la producción, procesamiento, importación y explotación, compra y venta de insumos de la especialidad. 26) La administración y representación de terceros y sus bienes, como la representación o mandato de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 27) La administración de los títulos valores, derechos de créditos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los accionistas de esta sociedad o de terceros ya sean nacionales o extranjeros. 28) Invertir en diodo tipo de empresas, en valores y todo tipo de valores ya sea en moneda local o extranjera. 29) Adquirir o suscribir acciones en sociedades anónimas o en comandita por acciones, tomar parte en sociedades de responsabilidad limitada, colectiva y en comandita, comercial o civil, nacional o extranjeras para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione directamente con los que forma parte del mismo, la sociedad podrá: A) Adquirir toda clase de bienes con destino a la explotación de los negocios convenientes sea en su propio nombre, por cuenta de tercero o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes enunciado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$530.000.000,00
No. de acciones	:	530.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00

No. de acciones : 200.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del Gerente: El Gerente es el representante legal de la Sociedad, en quien los accionistas delegan la administración y representación de los negocios sociales. El Gerente será designado por la Asamblea de Accionistas para un periodo igual al de la vigencia de la sociedad períodos de dos (2) años y podrá ser removido en cualquier tiempo o reelegido indefinidamente. El Gerente General se mantendrá en su cargo aún vencido su período, hasta que sea designado su sustituto. Suplente al Gerente. El Gerente podrá tener un suplente que será designado por la Asamblea de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas mientras se designa un nuevo Gerente, así como en sus faltas temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Artículo vigésimo cuarto. Funciones del Gerente: El Gerente General es el representante legal de la sociedad, deberá administrar y hacer uso de la razón social, con las obligaciones de dirigir y administrar los negocios sociales, estará investido de poderes suficientes para llevar a cabo los actos, negocios o contratos comprendidos dentro del objeto social o inherentes a su cumplimiento, con las limitaciones y restricciones que se señalan en el presente artículo y sin consideración límite alguno en consideración a la cuantía tendrá las siguientes facultades y funciones: A. Ejercer la representación legal de la sociedad. B. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Junta General de Socios. C. Celebrar, por sí solo los contratos que interesen a la sociedad con las limitaciones previstas en este reglamento. D. Nombrar y renombrar libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido por ley o por la Junta General de Socios, señalarles sus funciones y asignarle su remuneración. E. Presentar a la Junta General de Socios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en tiempo oportuno el balance general, proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre todos los asuntos de su cargo. F. Conferir poderes especiales e invertir a los apoderados, exclusivamente de las facultades necesarias e indispensables, para que puedan cumplir con el mandato encomendado. G. Hacer con compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país o fuera de él, todas las operaciones que requieran las protección, custodia y administración de los bienes sociales. H. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. I. En el desempeño de sus funciones el Gerente General como representante de la sociedad, podrá comparecer en procesos judiciales o administrativos, interponer toda clase de recursos o incidentes o desistir de estos o de las acciones iniciadas, siempre actuando en defensa de los intereses de la sociedad. Deberá tener en cuenta limitación y restricción segunda f2) del parágrafo primero de este artículo. J. Cumplir los demás deberes que por su naturaleza le correspondan. El representante legal de la sociedad, Gerente General o subgerente, en su caso, tendrán las siguientes: 1. Será necesario el consentimiento y autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios para cualquier negocio que no esté comprendido dentro del objeto principal de la sociedad. 2. Previo el dictamen favorable de la asamblea, podrá transigir, conciliar, comprometer, desistir, arbitrar o pactar la cláusula compromisoria, actuar en los procesos judiciales o extrajudiciales que constituya. 3. No podrá sin la autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios mudar la forma de los bienes muebles, corporales o incorporeales, o inmuebles, transferirlos o enajenarlos, arrendarlos, hipotecarlos ni gravarlos de forma alguna. 4. No podrá conferir poderes generales. S. Requiere autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios, para solicitar a la autoridad competente que la sociedad sea admitida en la celebración de concordato con sus acreedores, cuando suspenda o tema suspender el pago corriente de sus obligaciones y en general asumir la personería de la sociedad en todos los negocios comerciales, civiles, penales, administrativos, extrajudiciales o de policía que estime necesarios o convenientes para la mejor defensa de los intereses de la compañía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 30 del 31 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2016 con el No. 02121384 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Donaldo Elias Castilla Rodriguez	C.C. No. 72163154

Por Acta No. 64 del 17 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 03090125 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ricardo Alberto Mendoza Boada	C.C. No. 74371480

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 54 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 con el No. 02635152 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDITORES REVISORES & ASESORES GERENCIALES S.A.S	N.I.T. No. 830051825 9

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 con el No. 02635153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hernan Alirio Gomez Hurtado	C.C. No. 10535700 T.P. No. 25432-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor	Fiscal	Jackeline	Mayorga	C.C.	No.	28428642	T.P.
Suplente		Mogollon			No.	224.325-T	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002957 del 29 de agosto de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01078087 del 11 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271784 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271786 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271800 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429280 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429282 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429283 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429285 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429286 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429288 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429291 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Acta No. 18 del 29 de noviembre de 01436502 del 15 de diciembre
2010 de la Junta de Socios de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S.
Matrícula No.: 01424701
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 104B 48 19
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.794.340.773

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

4.7. Formato 10H – Acreditación Mipyme

FORMATO 10 – FACTORES DE DESEMPATE LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-76	Página	14 de 14
Versión No.	2		

[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 10H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

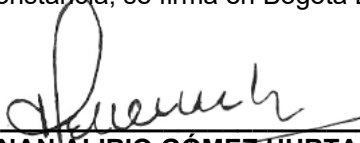
REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ y HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO, identificados con Cédula de Ciudadanía No. 72.163.154 de Barranquilla y Cédula de Ciudadanía No. 10.535.700 de Popayán, respectivamente, actuando en representación de INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS – GEVIAL SAS identificada con el NIT 830.504.592-3, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad **INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS – GEVIAL SAS** se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.


HERNÁN ALIRIO GÓMEZ HURTADO
 C.C. No.: 10.535.700 de Popayán
 Matrícula Profesional 25432-T
 Revisor Fiscal


DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ
 C.C. No.: 72.163.154 de Barranquilla
 Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA
Sigla: GEVIAL S A S
Nit: 830504592 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01424504
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 104 B No 48-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admon@gevial.co
Teléfono comercial 1: 5226512
Teléfono comercial 2: 5226514
Teléfono comercial 3: 3164728085

Dirección para notificación judicial: Calle 104 B No 48-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admon@gevial.co
Teléfono para notificación 1: 3164728085
Teléfono para notificación 2: 3182940432
Teléfono para notificación 3: 3164728085

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005826 del 14 de octubre de 2004 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2004, con el No. 00958337 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios del 29 de noviembre de 2010, inscrita el 15 de diciembre de 2010 bajo el número 01436502 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON SIGLA GEVIAL SAS.

Por Acta No. 18 del 29 de noviembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2010, con el No. 01436502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL LTDA a INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2054.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: 1) Prestar y adelantar servicios de estudio, diseño, interventoría, proyección, ejecución y supervisión de obras de ingeniería civil y arquitectura en todos sus ramos y especialidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en Colombia y el exterior 2) La prestación de servicios de asesoría y consultoría técnica, administrativa, financiera y jurídica entidades públicas, privadas o mixtas; así mismo, personas naturales o jurídicas de carácter nacionales, extranjeras para el desarrollo de actividades relacionadas con todas las ramas de la ingeniería civil, arquitectura, economía, administración de empresas en Colombia y el exterior 3) Participar en licitaciones y concursos cuyo objeto sea la concesión de obras públicas, para la construcción, y/o mejoramiento, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización, y/o operación, y/o explotación de carreteras, vías urbanas, vías férreas, pistas de aeropuertos, túneles viales, obras marítimas y fluviales, programas de expansión portuaria, ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial, y toda clase de obras civiles, hidráulicas, obras públicas, proyectos de ingeniería, viales y mineros en general. 4) Identificación, planificación, elaboración y valuación de estudios, planos, planes, diseños, anteproyectos, proyectos, proyectos de desarrollo, estudios de factibilidad y prefactibilidad, gestión vial, gestión de infraestructura vial, consultoría, interventoría o auditoría, coordinación, dirección, asistencia técnica de obras de ingeniería civil, arquitectura, economía y administración de empresas en todos sus ramos y especialidades. 5) Localización de obras, programación, proyección, construcción, ejecución y supervisión de obras de ingeniería civil, arquitectura, eléctrica y telecomunicaciones en todos sus ramos y especialidades. 6) Elaboración de apliques y perforaciones, estudios de suelos y ensayos de laboratorio de materiales pétreos y mezclas de concreto y asfálticas. 7) Actividades de minería como la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales de todas las formas, y materiales de cantera, playas, causes y lechos para la obtención de agregados, y en el desarrollo de esta actividad podrá montar plantas de procesamiento de dichos minerales y/o materiales. 8) Explotación de recursos naturales no renovables. 9) Servicios de apoyo en consultoría tales como topografía, cartografía, aerofotogrametría, realización de perforaciones y ensayos geotécnicos, la computación y procesamiento de datos y el uso auxiliar de equipos especiales. 10) La explotación de la industria de la ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en cualquier forma, ya sea la organización, construcción, ejecución de programas y proyectos de obras públicas o privadas. 11) Diseño y construcción de obras nuevas, y/o mejoramiento, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización de carreteras, caminos, puentes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pontones, viaductos, vías férreas, pistas de aeropuertos, viviendas, locales comerciales e industriales, bodegas, ascensores, parqueaderos, estaciones de servicio, acueductos, alcantarillados, pavimentos, obras marítimas y fluviales, túneles y obras complementarias. 12) Gestión y auditoria al nivel de programas de infraestructura vial de transporte y proyectos de ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en todas sus áreas. 13) Adelantar la elaboración de los estudios de factibilidad y evaluación, preparación y elaboración de proyectos de infraestructura vial para la construcción, y/o mantenimiento, y/o rehabilitación, y/o adecuación, y/o actualización de carreteras, caminos, puentes, pontones, viaductos, vías férreas, pistas de aeropuertos, viviendas, locales comerciales e industriales, bodegas, ascensores, parqueaderos, estaciones de servicio, acueductos, alcantarillados, pavimentos, obras marítimas y fluviales, túneles y obras complementarias. 14) Actividades de ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial o marítimo. 15) Servicios de proyectos de ingeniería y económicos, mediciones, dirección de ejecución de trabajos de infraestructura y rutas en particular, la construcción, operación, mantenimiento y transferencia de proyectos de infraestructura. Lo anterior, a través de contratos con entidades estatales, semioficiales y personas privadas o naturales, nacionales o extranjeras. 16) Prestar asesoría lurídica especializada a entidades públicas o privadas en materia de contratación estatal. 17) Consulta de mercados y asesoría en todas las etapas y áreas de los proyectos de ingeniería civil, construcción, arquitectura, economía y administración de empresas en obras. 18) Inversiones en empresas de urbanismo, transporte, minería, construcción, ingeniería civil, arquitectura, economía y administración de empresas en todas sus manifestaciones. 19) La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá celebrar cualquier otro acto o contrato de los que permitan las leyes nacionales o extranjeras, en especial, sin que signifique limitación, contratos de concesión, construcción, exploración, explotación, consultoría e interventoría. 20) Inversiones de equipos de trabajo como también de muebles e inmuebles, acciones y otros valores inmobiliarios. 21) Obtener la representación de sociedades o empresas extranjeras para hacerse cargo de sus negocios de consultoría y construcción. 22) Promover, organizar, participar, asesorar y acompañar todo tipo de sociedades que desarrollen o complementen directa o indirectamente el objeto social, tomar parte de ellas fusionarse con otras y celebrar contratos de cuenta a participación. 23) Celebrar y ejecutar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de Outsourcing, subcontratación y en general conformar cualquier relación comercial o contractual, alianzas estratégicas o cualquier forma de asociación que busque cumplir con el objeto social. 24) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de maquinaria, mercancías, productos, materia prima, materiales y suministros necesarios para el sector de la ingeniería civil, construcción y bienes de capital. 25) Comercialización de todos los productos referentes a la ingeniería civil, economía, administración de empresas y arquitectura en todos sus ramos, inclusive la producción, procesamiento, importación y explotación, compra y venta de insumos de la especialidad. 26) La administración y representación de terceros y sus bienes, como la representación o mandato de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 27) La administración de los títulos valores, derechos de créditos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los accionistas de esta sociedad o de terceros ya sean nacionales o extranjeros. 28) Invertir en diodo tipo de empresas, en valores y todo tipo de valores ya sea en moneda local o extranjera. 29) Adquirir o suscribir acciones en sociedades anónimas o en comandita por acciones, tomar parte en sociedades de responsabilidad limitada, colectiva y en comandita, comercial o civil, nacional o extranjeras para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione directamente con los que forma parte del mismo, la sociedad podrá: A) Adquirir toda clase de bienes con destino a la explotación de los negocios convenientes sea en su propio nombre, por cuenta de tercero o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes enunciado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$530.000.000,00
No. de acciones : 530.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00

No. de acciones : 200.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del Gerente: El Gerente es el representante legal de la Sociedad, en quien los accionistas delegan la administración y representación de los negocios sociales. El Gerente será designado por la Asamblea de Accionistas para un periodo igual al de la vigencia de la sociedad períodos de dos (2) años y podrá ser removido en cualquier tiempo o reelegido indefinidamente. El Gerente General se mantendrá en su cargo aún vencido su período, hasta que sea designado su sustituto. Suplente al Gerente. El Gerente podrá tener un suplente que será designado por la Asamblea de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas mientras se designa un nuevo Gerente, así como en sus faltas temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Artículo vigésimo cuarto. Funciones del Gerente: El Gerente General es el representante legal de la sociedad, deberá administrar y hacer uso de la razón social, con las obligaciones de dirigir y administrar los negocios sociales, estará investido de poderes suficientes para llevar a cabo los actos, negocios o contratos comprendidos dentro del objeto social o inherentes a su cumplimiento, con las limitaciones y restricciones que se señalan en el presente artículo y sin consideración límite alguno en consideración a la cuantía tendrá las siguientes facultades y funciones: A. Ejercer la representación legal de la sociedad. B. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Junta General de Socios. C. Celebrar, por sí solo los contratos que interesen a la sociedad con las limitaciones previstas en este reglamento. D. Nombrar y renombrar libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido por ley o por la Junta General de Socios, señalarles sus funciones y asignarle su remuneración. E. Presentar a la Junta General de Socios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en tiempo oportuno el balance general, proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre todos los asuntos de su cargo. F. Conferir poderes especiales e invertir a los apoderados, exclusivamente de las facultades necesarias e indispensables, para que puedan cumplir con el mandato encomendado. G. Hacer con compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país o fuera de él, todas las operaciones que requieran las protección, custodia y administración de los bienes sociales. H. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. I. En el desempeño de sus funciones el Gerente General como representante de la sociedad, podrá comparecer en procesos judiciales o administrativos, interponer toda clase de recursos o incidentes o desistir de estos o de las acciones iniciadas, siempre actuando en defensa de los intereses de la sociedad. Deberá tener en cuenta limitación y restricción segunda f2) del parágrafo primero de este artículo. J. Cumplir los demás deberes que por su naturaleza le correspondan. El representante legal de la sociedad, Gerente General o subgerente, en su caso, tendrán las siguientes: 1. Será necesario el consentimiento y autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios para cualquier negocio que no esté comprendido dentro del objeto principal de la sociedad. 2. Previo el dictamen favorable de la asamblea, podrá transigir, conciliar, comprometer, desistir, arbitrar o pactar la cláusula compromisoria, actuar en los procesos judiciales o extrajudiciales que constituya. 3. No podrá sin la autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios mudar la forma de los bienes muebles, corporales o incorporeales, o inmuebles, transferirlos o enajenarlos, arrendarlos, hipotecarlos ni gravarlos de forma alguna. 4. No podrá conferir poderes generales. S. Requiere autorización expresa y escrita de la Junta General de Socios, para solicitar a la autoridad competente que la sociedad sea admitida en la celebración de concordato con sus acreedores, cuando suspenda o tema suspender el pago corriente de sus obligaciones y en general asumir la personería de la sociedad en todos los negocios comerciales, civiles, penales, administrativos, extrajudiciales o de policía que estime necesarios o convenientes para la mejor defensa de los intereses de la compañía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 30 del 31 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2016 con el No. 02121384 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Donaldo Elias Castilla Rodriguez	C.C. No. 72163154

Por Acta No. 64 del 17 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 03090125 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ricardo Alberto Mendoza Boada	C.C. No. 74371480

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 54 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 con el No. 02635152 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDITORES REVISORES & ASESORES GERENCIALES S.A.S	N.I.T. No. 830051825 9

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 con el No. 02635153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hernan Alirio Gomez Hurtado	C.C. No. 10535700 T.P. No. 25432-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28**

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor	Fiscal	Jackeline	Mayorga	C.C.	No.	28428642	T.P.
Suplente		Mogollon			No.	224.325-T	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002957 del 29 de agosto de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01078087 del 11 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271784 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271786 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1544 del 7 de junio de 2007 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01271800 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429280 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429282 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429283 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429285 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429286 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429288 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9329 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01429291 del 17 de noviembre de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Acta No. 18 del 29 de noviembre de 01436502 del 15 de diciembre
2010 de la Junta de Socios de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL S.A.S.
Matrícula No.: 01424701
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 104B 48 19
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.794.340.773

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 12:06:28

Recibo No. AB25088760

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25088760E71B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

5. OFERTA ECONÓMICA

5.1. Formato 15 – Propuesta Económica

ESTUDIOS Y DISEÑOS CORREDOR VIAL LA CEJA - LA PINTADA		
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Topografía	\$ 583.332.000
2	Geometría	\$ 186.085.600
3	Geología y geotécnica	\$ 988.000.000
4	Hidráulica,Hidrología y Socavación	\$ 126.000.000
5	Pavimentos	\$ 172.000.000
6	Túneles	\$ 1.136.500.000
7	Puentes, Pontones y Viaductos	\$ 1.040.000.000
8	COMPONENTE DE TRAFICO	\$ 185.235.000
9	PRESUPUESTO	\$ 62.000.000
10	PROGRAMACION DE OBRA	\$ 42.000.000
11	ANALISIS SOCIO AMBIENTAL Y COMPARADOR PUBLICO PRIVADO	\$ 308.500.000
SUBTOTAL		\$ 4.829.652.600
FACTOR MULTIPLICADOR (F.M): 2.24		\$ 10.818.421.824
IVA 19%		\$ 2.055.500.147
VALOR TOTAL		\$ 12.873.921.971



INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS - GEVIAL SAS

NIT: 830.504.592 - 3

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ

C.C. No. 72.163.154 de Barranquilla

Matrícula Profesional: 082202-51782 ATL